

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Propiedades entre Delicias y Mapocho

48.000.—INMEDIATO AL ESTADIO DE CARABINEROS, casita un piso, sólida, bien tenida. Tiene galería, comedor, una dormitorio, baño, cocina y pequeño patio. Deuda: 12.000. Habitación Barata. Ossandón.

56.000.—ENTRE SOTOMAYOR Y LIBERTAD CASA bien tenida. Tiene hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias y patio. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

135.000.—ENTRE SOTOMAYOR Y CHACABUCO, CASA sólida, un piso, 266 m², de superficie. Tiene comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, 2 patios, garaje. Ossandón.

145.000.—SANTO DOMINGO, ESQUINA, PROXIMO a Plaza Yungay, local amplio con 4 piezas, servicios y patio. Deuda: 25.000. Transferencia pagada. 150.000.—MANUEL RODRIGUEZ, AMPLIA CASA, 15 por 35 metros. Tiene 17 piezas y numerosos servicios. Deuda: 48.000. Ossandón.

120.000.—RIQUELME, ESQUINA. CASA UN PISO bien tenida. Tiene hall, comedor, salón, escritorio 6 dormitorios, baño, dependencias, patio y local comercial. Agustinas 1030.

199.000.—MONEDA, CASA UN PISO, BIEN TENIDA. Tiene hall, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio con parrón. Deuda: 17.000 mil pesos. Ossandón.

101.000.—ENTRE LIBERTAD Y SOTOMAYOR, INMEDIATO a Delicias, casa un piso, bien estado. Tiene hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio con parrón. Deuda: 18.000. Agustinas 1030.

230.000.—AL LADO DE DELICIAS, MUY CENTRAL, un local en los bajos, y un departamento con living, comedor, 1 dormitorio, baño instalado y cocina. Deuda: 24.000. Ossandón.

290.000.—ENTRE LIBERTAD Y SOTOMAYOR, CASA 2 pisos, sólida, terreno grande. Tiene living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 88.000. Agustinas 1030.

260.000.—INMEDIATO A LA PLAZA YUNGAY, PROPIEDAD de renta, 7 casitas a la calle y varias interiores. Superficie: 36x41. Renta anual: \$ 38.400. Deuda: \$ 40.000, y facilidades de pago. Agustinas 1030.

210.000.—ENTRE AV. PORTALES Y MONEDA, 2 casas de un piso cada una con hall, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Deuda: 11.000. Agustinas 1030.

101.000.—MONEDA, CASA UN PISO, BIEN TENIDA. Tiene 2 dormitorios, baño, dependencias y patio. Renta: 20.400 anuales. Ossandón.

300.000.—SAN PABLO, CENTRAL, PROPIEDAD DE renta, 2 locales y una cabaña que rentan 36.000 anuales. Superficie: 825 m². Transferencia pagada. Deuda: 56.000. Ossandón.

300.000.—SAN PABLO, CENTRAL, PROPIEDAD DE renta, compuesta de 2 casas a la calle y 7 interiores. Todas bien tenidas. Renta: \$ 28.000 anuales. Transferencia pagada. Deuda: 32.000. Ossandón.

320.000.—ENTRE HUERFANOS Y COMPAÑIA, EN calle residencial, casa sólida, 3 pisos, local en planta baja, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias y patio, cada una 2 casas en altos, con 12 piezas y dependencias, cada una y 8 locales con habitaciones. Deuda: 120.000. Pavimentación pagada. Agustinas 1030.

360.000.—SAN PABLO X CON FRENTE A OTRA CASA, superficie 1.700 m², 4 locales y 15 casitas que tienen patio, baño, dependencias, patio y garaje. Deuda: 57.120. Transferencia pagada. Deuda: 11.000. Ossandón.

300.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, central propiedad de renta, sólida. Tiene 2 casas de alto valor, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias, una en bajos y una en hall, comedor, 6 dormitorios, baño y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

1.800.000.—DELICIAS, MUY CENTRAL, casa sólida, muy bien tenida. Superficie: 1.380 m², 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, patio, garaje. Deuda: 30.000. Agustinas 1030.

650.000.—ENTRE MONEDA Y AGUSTINAS, MUY CENTRAL, propiedad de renta, sólida. Tiene 2 casas de alto valor, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias, una en bajos y una en hall, comedor, 6 dormitorios, baño y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

500.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, central propiedad de renta, sólida. Tiene 2 casas de alto valor, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias, una en bajos y una en hall, comedor, 6 dormitorios, baño y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

630.000.—ENTRE MONEDA Y AGUSTINAS, MUY CENTRAL, propiedad de renta, sólida. Tiene 2 casas de alto valor, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias, una en bajos y una en hall, comedor, 6 dormitorios, baño y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

1.800.000.—DELICIAS, MUY CENTRAL, casa sólida, muy bien tenida. Superficie: 1.380 m², 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, patio, garaje. Deuda: 30.000. Agustinas 1030.

650.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, central propiedad de renta, sólida. Tiene 2 casas de alto valor, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias, una en bajos y una en hall, comedor, 6 dormitorios, baño y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

500.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, central propiedad de renta, sólida. Tiene 2 casas de alto valor, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias, una en bajos y una en hall, comedor, 6 dormitorios, baño y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

630.000.—ENTRE MONEDA Y AGUSTINAS, MUY CENTRAL, propiedad de renta, sólida. Tiene 2 casas de alto valor, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias, una en bajos y una en hall, comedor, 6 dormitorios, baño y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

1.800.000.—DELICIAS, MUY CENTRAL, casa sólida, muy bien tenida. Superficie: 1.380 m², 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, patio, garaje. Deuda: 30.000. Agustinas 1030.

650.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, central propiedad de renta, sólida. Tiene 2 casas de alto valor, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias, una en bajos y una en hall, comedor, 6 dormitorios, baño y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

1.800.000.—DELICIAS, MUY CENTRAL, casa sólida, muy bien tenida. Superficie: 1.380 m², 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, patio, garaje. Deuda: 30.000. Agustinas 1030.

650.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, central propiedad de renta, sólida. Tiene 2 casas de alto valor, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias, una en bajos y una en hall, comedor, 6 dormitorios, baño y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

1.800.000.—DELICIAS, MUY CENTRAL, casa sólida, muy bien tenida. Superficie: 1.380 m², 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, patio, garaje. Deuda: 30.000. Agustinas 1030.

650.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, central propiedad de renta, sólida. Tiene 2 casas de alto valor, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias, una en bajos y una en hall, comedor, 6 dormitorios, baño y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

1.800.000.—DELICIAS, MUY CENTRAL, casa sólida, muy bien tenida. Superficie: 1.380 m², 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, patio, garaje. Deuda: 30.000. Agustinas 1030.

650.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, central propiedad de renta, sólida. Tiene 2 casas de alto valor, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias, una en bajos y una en hall, comedor, 6 dormitorios, baño y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

1.800.000.—DELICIAS, MUY CENTRAL, casa sólida, muy bien tenida. Superficie: 1.380 m², 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, patio, garaje. Deuda: 30.000. Agustinas 1030.

650.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, central propiedad de renta, sólida. Tiene 2 casas de alto valor, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias, una en bajos y una en hall, comedor, 6 dormitorios, baño y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

1.800.000.—DELICIAS, MUY CENTRAL, casa sólida, muy bien tenida. Superficie: 1.380 m², 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, patio, garaje. Deuda: 30.000. Agustinas 1030.

650.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, central propiedad de renta, sólida. Tiene 2 casas de alto valor, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias, una en bajos y una en hall, comedor, 6 dormitorios, baño y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

1.800.000.—DELICIAS, MUY CENTRAL, casa sólida, muy bien tenida. Superficie: 1.380 m², 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, patio, garaje. Deuda: 30.000. Agustinas 1030.

650.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, central propiedad de renta, sólida. Tiene 2 casas de alto valor, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias, una en bajos y una en hall, comedor, 6 dormitorios, baño y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

1.800.000.—DELICIAS, MUY CENTRAL, casa sólida, muy bien tenida. Superficie: 1.380 m², 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, patio, garaje. Deuda: 30.000. Agustinas 1030.

650.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, central propiedad de renta, sólida. Tiene 2 casas de alto valor, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias, una en bajos y una en hall, comedor, 6 dormitorios, baño y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

1.800.000.—DELICIAS, MUY CENTRAL, casa sólida, muy bien tenida. Superficie: 1.380 m², 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, patio, garaje. Deuda: 30.000. Agustinas 1030.

650.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, central propiedad de renta, sólida. Tiene 2 casas de alto valor, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias, una en bajos y una en hall, comedor, 6 dormitorios, baño y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

1.800.000.—DELICIAS, MUY CENTRAL, casa sólida, muy bien tenida. Superficie: 1.380 m², 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, patio, garaje. Deuda: 30.000. Agustinas 1030.

650.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, central propiedad de renta, sólida. Tiene 2 casas de alto valor, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias, una en bajos y una en hall, comedor, 6 dormitorios, baño y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

1.800.000.—DELICIAS, MUY CENTRAL, casa sólida, muy bien tenida. Superficie: 1.380 m², 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, patio, garaje. Deuda: 30.000. Agustinas 1030.

650.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, central propiedad de renta, sólida. Tiene 2 casas de alto valor, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias, una en bajos y una en hall, comedor, 6 dormitorios, baño y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

1.800.000.—DELICIAS, MUY CENTRAL, casa sólida, muy bien tenida. Superficie: 1.380 m², 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, patio, garaje. Deuda: 30.000. Agustinas 1030.

650.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, central propiedad de renta, sólida. Tiene 2 casas de alto valor, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias, una en bajos y una en hall, comedor, 6 dormitorios, baño y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

1.800.000.—DELICIAS, MUY CENTRAL, casa sólida, muy bien tenida. Superficie: 1.380 m², 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, patio, garaje. Deuda: 30.000. Agustinas 1030.

650.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, central propiedad de renta, sólida. Tiene 2 casas de alto valor, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias, una en bajos y una en hall, comedor, 6 dormitorios, baño y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

1.800.000.—DELICIAS, MUY CENTRAL, casa sólida, muy bien tenida. Superficie: 1.380 m², 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, patio, garaje. Deuda: 30.000. Agustinas 1030.

650.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, central propiedad de renta, sólida. Tiene 2 casas de alto valor, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias, una en bajos y una en hall, comedor, 6 dormitorios, baño y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

1.800.000.—DELICIAS, MUY CENTRAL, casa sólida, muy bien tenida. Superficie: 1.380 m², 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, patio, garaje. Deuda: 30.000. Agustinas 1030.

650.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, central propiedad de renta, sólida. Tiene 2 casas de alto valor, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias, una en bajos y una en hall, comedor, 6 dormitorios, baño y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

1.800.000.—DELICIAS, MUY CENTRAL, casa sólida, muy bien tenida. Superficie: 1.380 m², 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, patio, garaje. Deuda: 30.000. Agustinas 1030.

650.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, central propiedad de renta, sólida. Tiene 2 casas de alto valor, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias, una en bajos y una en hall, comedor, 6 dormitorios, baño y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

1.800.000.—DELICIAS, MUY CENTRAL, casa sólida, muy bien tenida. Superficie: 1.380 m², 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, patio, garaje. Deuda: 30.000. Agustinas 1030.

650.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, central propiedad de renta, sólida. Tiene 2 casas de alto valor, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias, una en bajos y una en hall, comedor, 6 dormitorios, baño y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

1.800.000.—DELICIAS, MUY CENTRAL, casa sólida, muy bien tenida. Superficie: 1.380 m², 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, patio, garaje. Deuda: 30.000. Agustinas 1030.

650.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, central propiedad de renta, sólida. Tiene 2 casas de alto valor, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias, una en bajos y una en hall, comedor, 6 dormitorios, baño y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

1.800.000.—DELICIAS, MUY CENTRAL, casa sólida, muy bien tenida. Superficie: 1.380 m², 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, patio, garaje. Deuda: 30.000. Agustinas 1030.

650.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, central propiedad de renta, sólida. Tiene 2 casas de alto valor, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias, una en bajos y una en hall, comedor, 6 dormitorios, baño y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

1.800.000.—DELICIAS, MUY CENTRAL, casa sólida, muy bien tenida. Superficie: 1.380 m², 4 dormitorios, 2 baños, dependencias, patio, garaje. Deuda: 30.000. Agustinas 1030.

650.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, central propiedad de renta, sólida. Tiene 2 casas de alto valor, 2 dormitorios, 2 baños, dependencias, una en bajos y una

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA Y LOS ARQUITECTOS

Al estudio que hace actualmente el Congreso Nacional del grave problema de la habitación tiene forzosamente que servir de complemento el interesante informe referente al proyecto de ley de la Caja de la Habitación Popular, presentado por la Comisión de la Habitación nombrada por el Colegio de Arquitectos de Chile, y aprobado unánimemente por este organismo.

Es indudable que el informe en referencia contiene datos de trascendental importancia, que podrán servir de mucho en el estudio y en la discusión del proyecto pendiente. El problema de la vivienda para obreros y empleados de escasos recursos está tratado en él desde aspectos que no parecen de novedad, y que, por consecuencia, deben ser considerados en la oportunidad debida con el interés que merecen. Por el solo hecho de constituir un informe técnico, no existen en él ninguna intención preconcebida ni el asomo de una intención de carácter político o interesado. En esto, sin duda, está su mayor fuerza y el valor intrínseco de las observaciones y modificaciones que señala.

A pesar de que el Colegio de Arquitectos, en virtud de la urgencia de las circunstancias, ha prescindido por ahora, según lo expresa la Comisión ad hoc, de un estudio más profundo y científico del proyecto que en la actualidad se considera por el Poder Legislativo, ha concretado en su informe, con nitidez y claridad, todos aquellos puntos que ha estimado de más indispensable interés para que el problema cuente con mayores posibilidades reales de solución.

Desde que un problema existe, como se ha dicho, es porque puede ser resuelto, y así lo ha estimado el Colegio de Arquitectos al señalar, en forma determinada, cuáles son las principales modificaciones que deben hacerse en el proyecto de la Caja de la Habitación Popular. Estas modificaciones están especificadas en el informe de la manera siguiente: la obtención de un financiamiento mayor y más seguro que el actual; atraer la iniciativa particular como ayuda indispensable para activar la solución del problema; fijar una determinación más fundada para la distribución de las poblaciones a través de todo el país, y en su relación proporcional de costo y cabida con respecto a los salarios o sueldos y a la población obrera, e ir a la definición de la vivienda popular.

El primer punto dice relación con el crecimiento normal de la población del país que puede estimarse en 65 y 70 mil individuos por año, de los cuales un 65 por ciento cae dentro de la acción de la Caja de la Habitación Popular. De esta manera, la Caja debería habilitar de 8 a 9 mil casas por año, y el informe deduce, por esta razón, que debe obtenerse un financiamiento que permita construir al año unas 12 mil casas destinadas a la Caja, lo que es difícil e imposible hacer con el solo aporte fiscal. Es aquí donde debe hacerse visible la iniciativa particular y la participación de los capitales privados, cuya cooperación sería de todo punto notablemente beneficiosa. Esta sugerencia, que consideramos afinada, representa el segundo punto de las modificaciones propuestas.

Con respecto a la tercera consideración del informe, éste ha agregado una pauta precisa para la distribución de las viviendas en relación a la verdadera necesidad de las habitaciones modestas en las diferentes ciudades del país, tomando en consideración los estudios y datos estadísticos que se refieren a la densidad de la población y a la índole de sus actividades en las diferentes regiones productoras. Y con respecto a la última modificación propuesta, se ha tratado de definir el concepto de la vivienda popular con el obvio objeto de evitar exageraciones en el volumen y capacidad de las viviendas, como para que éstas no sean tan pequeñas que no logren cumplir holgadamente el destino que se les ha señalado.

Se agrega al informe un memorándum en que las principales modificaciones propuestas por el Colegio de Arquitectos están meticulosamente expresadas y comparadas en cifras de carácter técnico, y cuyo estudio servirá, sin duda, para que este generoso y patriótico esfuerzo gastado por los arquitectos de Chile produzca todos los beneficios que fundamentalmente deben esperarse.

Falta de abonos para las tierras

Se ha dado a conocer por la prensa el informe del Comité Relacionador de Sociedades Agrícolas, dirigido al Sr. Ministro del ramo, y en el cual se contienen observaciones gravísimas acerca del porvenir de la industria agrícola. No es la primera vez que se levantan voces para comentar el estado de descalificación de nuestras tierras, y que afectan de un modo tan esencial a la alimentación del país. Recordamos que en el Boletín del Banco Central de Chile se publicaron algunas observaciones sobre el particular; después, en una conferencia dada en la Universidad de Chile por el magistrado ingeniero señor Matías Mira, se aludió con toda precisión a este hecho, que está poniendo en peligro la vida de los habitantes de la

República. No desacordamos, por ningún motivo, exagerar el valor real de los hechos que se han presentado y se presentan en el informe de la Comisión Relacionadora de Sociedades Agrícolas. Pero estamos en la obligación de llamar la atención de los Poderes Públicos a la necesidad de que se haga algo para combatir el estado de descalificación de nuestras tierras, y que afectan de un modo tan esencial a la alimentación del país.

Recordamos que en el Boletín del Banco Central de Chile se publicaron algunas observaciones sobre el particular; después, en una conferencia dada en la Universidad de Chile por el magistrado ingeniero señor Matías Mira, se aludió con toda precisión a este hecho, que está poniendo en peligro la vida de los habitantes de la

República.

No desacordamos, por ningún motivo, exagerar el valor real de los hechos que se han presentado y se presentan en el informe de la Comisión Relacionadora de Sociedades Agrícolas. Pero estamos en la obligación de llamar la atención de los Poderes Públicos a la necesidad de que se haga algo para combatir el estado de descalificación de nuestras tierras.

Estamos mirando estos hechos con absoluta seriedad y juicio. Tampoco nos han encontrado despreviados. En

campos de la zona sur se encuentran en iguales condiciones. Resulta en realidad extraordinario que las tierras más nortes sean cultivadas en el tiempo, sean las peores.

Si se desea combatir la tuberculosis en el país, la primera medida proporcional es la higiene, parece el derivado natural de esta concepción de la salubridad pública. Las ciento treinta mil toneladas de abono que necesita el país, y que se dispusieron en 1942, apenas si abastecen el 20% del área cultivable de Chile. Las mejores cálculos sobre la exigencia de producción de trigo, arbolados, viñas y cítricos, han necesitado el uso anual de 360.000 toneladas de abonos, tareas de 400.000 toneladas de cal y de 200.000 toneladas de salitre.

No hay posibilidad alguna de arreglar, corregir o mejorar nuestro actual sistema alimenticio, si acaso no vamos rápidamente a esta dosificación. Las cifras que se han dado a conocer sólo mejoran una situación momentánea. Es conveniente que cuanto antes las autoridades busquen una solución a este grave problema.

Estamos mirando estos hechos con absoluta seriedad y juicio. Tampoco nos han encontrado despreviados. En

EL FACTOR PSICOLOGICO DE LA INFLACION

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

DOS PROYECTOS DE CONQUISTA DE CHILE

No creemos que nadie va a pensar que la inflación de precios que estamos padeciendo es una cuestión exclusiva de contagio o de sugerencia. Los factores técnicos que la determinan fundamentalmente no son negados por nadie. Todo el mundo sabe — puesto que se trata de un fenómeno desgraciadamente conocido — qué clase de elementos inciden en su generación, en su desarrollo y en el vértigo que, en un momento dado, arrasta todo hacia la catástrofe.

Por otra parte, y salvo algunas fanáticas que creen de su deber culpar en forma exclusiva al Gobierno, a los capitalistas, a las leyes sociales o la compra de dólares, no hay nadie que ignore que estamos ante un movimiento de carácter complejo y de causas múltiples, en el que cada uno de los factores enumerados ha tenido y tiene una parte de intervención.

Derechas e Izquierdas, como ha dicho alguien, han aportado al debate una parte de verdad. Pero ninguna de las dos podría pretender hallarse en posesión de la razón total. Para llegar a una ecuación equitativa es necesario reducir el aporte de cada una de las partes y en seguida, adicionar los restos. El resultado, sin dar una síntesis exacta, se hallaría cerca de la fórmula ideal.

Para completarla acaso fuera preciso agregar un sumando nuevo, ordinariamente olvidado: quiso fijarse La razón para que esto sucediese

nos real y activo. Nos referimos al factor psicológico.

En países como el nuestro, especialmente impresionables, en los que no existe la indiferencia que da una vieja experiencia, o la calma que es producto de la raza o del clima; en los que el rumor ejerce una influencia enorme, y en los que la tendencia a la especulación reemplaza al sentido económico, a las relaciones comerciales y al espíritu de ahorro, el factor psicológico, de que acabamos de hablar, puede llegar a ser todopoderoso.

Basta observar las causas que suelen invocarse para justificar el alza de precio de un artículo, o la elevación de un canon de arriendo, o el incomprensible valor que ha alcanzado la propiedad, para comprender el papel que desempeña este elemento mental, espontáneamente incontrastable, más contagioso que la más virulenta de las enfermedades, y contra el cual no es fácil organizar barreras ni controles.

Se conoce el caso de un intermediario que únicamente porque la ocasión era propicia, elevó el precio de una partida de sacos destinados al embalaje de papas. No había en ese momento ninguna razón que justificara su gesto. Pero las circunstancias eran favorables a la presión especulativa. Desde entonces los sacos, encarecidos artificialmente, han conservado el precio que el intermediario aludido quiso fijarles. La razón para que esto sucediese

Un artículo de diario no permite extenderse demasiado y analizar en detalle el proceso de un fenómeno como el que nos ocupa. Nos limitamos, por consiguiente, a indicar la existencia de un factor extraordinariamente silencioso. En ese sentido mandó una fragata para que recorriera al mar y la comuni- cación de precios para tomarse a Chile?

— Si, señor Poco más tarde, pensó el Gobierno británico que la toma de Chile no duraría mucho, si antes no se aseguraba las costas del Pacífico, cuyas guardias eran de su patria y la lamento de la invasión de 1806 contra los británicos.

— ¡Ah! Voy a decirle. Por

allá por 1805 Inglaterra peleaba contra Napoleón, y contra España. Entonces

mandó una flota de más de cien barcos para tomarse a Chile.

— ¿A Chile?

— Si, señor Poco más tarde, pensó el Gobierno británico que la toma de Chile no duraría mucho, si antes no se aseguraba las costas del Pacífico, cuyas guardias eran de su patria y la lamento de la invasión de 1806 contra los británicos.

— ¡Ah! Voy a decirle. Por

allá por 1805 Inglaterra peleaba contra Napoleón, y contra España. Entonces

mandó una flota de más de cien barcos para tomarse a Chile.

— ¿A Chile?

— Si, señor Poco más tarde, pensó el Gobierno británico que la toma de Chile no duraría mucho, si antes no se aseguraba las costas del Pacífico, cuyas guardias eran de su patria y la lamento de la invasión de 1806 contra los británicos.

— ¡Ah! Voy a decirle. Por

allá por 1805 Inglaterra peleaba contra Napoleón, y contra España. Entonces

mandó una flota de más de cien barcos para tomarse a Chile.

— ¿A Chile?

— Si, señor Poco más tarde, pensó el Gobierno británico que la toma de Chile no duraría mucho, si antes no se aseguraba las costas del Pacífico, cuyas guardias eran de su patria y la lamento de la invasión de 1806 contra los británicos.

— ¡Ah! Voy a decirle. Por

allá por 1805 Inglaterra peleaba contra Napoleón, y contra España. Entonces

mandó una flota de más de cien barcos para tomarse a Chile.

— ¿A Chile?

— Si, señor Poco más tarde, pensó el Gobierno británico que la toma de Chile no duraría mucho, si antes no se aseguraba las costas del Pacífico, cuyas guardias eran de su patria y la lamento de la invasión de 1806 contra los británicos.

— ¡Ah! Voy a decirle. Por

allá por 1805 Inglaterra peleaba contra Napoleón, y contra España. Entonces

mandó una flota de más de cien barcos para tomarse a Chile.

— ¿A Chile?

— Si, señor Poco más tarde, pensó el Gobierno británico que la toma de Chile no duraría mucho, si antes no se aseguraba las costas del Pacífico, cuyas guardias eran de su patria y la lamento de la invasión de 1806 contra los británicos.

— ¡Ah! Voy a decirle. Por

allá por 1805 Inglaterra peleaba contra Napoleón, y contra España. Entonces

mandó una flota de más de cien barcos para tomarse a Chile.

— ¿A Chile?

— Si, señor Poco más tarde, pensó el Gobierno británico que la toma de Chile no duraría mucho, si antes no se aseguraba las costas del Pacífico, cuyas guardias eran de su patria y la lamento de la invasión de 1806 contra los británicos.

— ¡Ah! Voy a decirle. Por

allá por 1805 Inglaterra peleaba contra Napoleón, y contra España. Entonces

mandó una flota de más de cien barcos para tomarse a Chile.

— ¿A Chile?

— Si, señor Poco más tarde, pensó el Gobierno británico que la toma de Chile no duraría mucho, si antes no se aseguraba las costas del Pacífico, cuyas guardias eran de su patria y la lamento de la invasión de 1806 contra los británicos.

— ¡Ah! Voy a decirle. Por

allá por 1805 Inglaterra peleaba contra Napoleón, y contra España. Entonces

mandó una flota de más de cien barcos para tomarse a Chile.

— ¿A Chile?

— Si, señor Poco más tarde, pensó el Gobierno británico que la toma de Chile no duraría mucho, si antes no se aseguraba las costas del Pacífico, cuyas guardias eran de su patria y la lamento de la invasión de 1806 contra los británicos.

— ¡Ah! Voy a decirle. Por

allá por 1805 Inglaterra peleaba contra Napoleón, y contra España. Entonces

mandó una flota de más de cien barcos para tomarse a Chile.

— ¿A Chile?

— Si, señor Poco más tarde, pensó el Gobierno británico que la toma de Chile no duraría mucho, si antes no se aseguraba las costas del Pacífico, cuyas guardias eran de su patria y la lamento de la invasión de 1806 contra los británicos.

— ¡Ah! Voy a decirle. Por

allá por 1805 Inglaterra peleaba contra Napoleón, y contra España. Entonces

mandó una flota de más de cien barcos para tomarse a Chile.

— ¿A Chile?

— Si, señor Poco más tarde, pensó el Gobierno británico que la toma de Chile no duraría mucho, si antes no se aseguraba las costas del Pacífico, cuyas guardias eran de su patria y la lamento de la invasión de 1806 contra los británicos.

— ¡Ah! Voy a decirle. Por

allá por 1805 Inglaterra peleaba contra Napoleón, y contra España. Entonces

mandó una flota de más de cien barcos para tomarse a Chile.

— ¿A Chile?

— Si, señor Poco más tarde, pensó el Gobierno británico que la toma de Chile no duraría mucho, si antes no se aseguraba las costas del Pacífico, cuyas guardias eran de su patria y la lamento de la invasión de 1806 contra los británicos.

— ¡Ah! Voy a decirle. Por

allá por 1805 Inglaterra peleaba contra Napoleón, y contra España. Entonces

mandó una flota de más de cien barcos para tomarse a Chile.

— ¿A Chile?

— Si, señor Poco más tarde, pensó el Gobierno británico que la toma de Chile no duraría mucho, si antes no se aseguraba las costas del Pacífico, cuyas guardias eran de su patria y la lamento de la invasión de 1806 contra los británicos.

— ¡Ah! Voy a decirle. Por

allá por 1805 Inglaterra peleaba contra Napoleón, y contra España. Entonces

mandó una flota de más de cien barcos para tomarse a Chile.

— ¿A Chile?

— Si, señor Poco más tarde, pensó el Gobierno británico que la toma de Chile no duraría mucho, si antes no se aseguraba las costas del Pacífico, cuyas guardias eran de su patria y la lamento de la invasión de 1806 contra los británicos.

— ¡Ah! Voy a decirle. Por

EN EL CRILLON.



Manifestación de despedida de soltera, en el Crillon, a la señorita Maruja Jaramillo In-

En el Hotel Carrera.-

Hoy, a las 21.30 horas, en el salón de Honor se efectuará el cocktail al señor Ismael Pérez del Cerro y señora, para pasar después a una comida en el Roof Garden, que les ofrecen sus amigos del Cuerpo Diplomático y de nuestra sociedad con motivo de su regreso a su patria. Tenida de etiqueta.

— Esta tarde, a las 17 horas, se efectuará el té en honor de la señorita Elisa Diaz Ossa, con que sus amigas la despiden de su vida de soltera. Adhesiones en la Caja hasta las 16 horas.

— La señorita Raquel Silva Román será festejada con un té con motivo de su próximo matrimonio. Adhesiones en la Caja hasta las 16 horas.

— Hoy en el Living, a las 17 horas, será despedida de su vida de soltera la señorita Isabel Avarellos, con un té que le ofrece un grupo de sus amigas. Adhesiones sólo hasta las 16 horas.

— La Sra. Teresa Chadwick Larrain y el señor Aníbal Valdés Larrain serán despedidos de su vida de solteros con una comida que les ofrecen un grupo de sus relaciones sociales, en el Roof Garden el martes 29 del presente. Tenida de etiqueta. Adhesiones en la Caja Central.

— Hoy, a las 17 horas, se efectuará el té en honor de la señorita Lina Gallardo Schwarzenberg, con motivo de su enlace. Adhesiones en la Caja hasta las 16 horas.

— Hoy se dirigen a B. Aires

el señor Benjamin Claro Velasco y señora Mary Munizaga de Claro y el señor Samuel Claro Velasco.

A BUENOS AIRES.—

TE.—

La señorita Carmen García García ofrecerá hoy un té en la Embajada de Perú en honor de la señorita Adelaida Nieto Cano.

EN LA LEGACION DE HOLANDA.—

— Mañana se efectuará, en el salón de honor y de banquetes el cocktail en honor del Teniente Blair Lee III, con motivo de su viaje a Estados Unidos. Horas de 19.30 a 22 horas.

— Mañana jueves, a las 22 horas, en el Gran Comedor, se efectuará una comida en celebración del tercer Congreso Nacional de Empleados Particulares.

— El viernes, a las 22 horas, en el Roof Garden, será festejada con una comida la señorita Paz Vieyra Larrain, que le ofrecen sus relaciones sociales con motivo de ser su día onomástico. Adhesiones en la Caja sólo hasta las 18 horas, del mismo día.

— El sábado 26, la señorita Lucia Pouchueq, será festejada con un té por su próximo enlace. Adhesiones en la Caja hasta las 16 horas.

— La señorita Gladys Abate será despedida de su vida de soltera con un té que le ofrecen sus amigas por su matrimonio. Adhesiones para la manifestación del sábado, que se iniciará en un círculo de estudios que estará a cargo del señor Rudy Salat.

INVITACION.—

— El lunes próximo, el Excelecitísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores ofrecerá una comida, cocktail y baile en el salón de honor y Gran Comedor, en honor del Excmo. señor Embajador de Colombia.

— Hoy en el Living, el sábado próximo, se le será ofrecido un té a la señorita Olga Hidalgo, por su próximo matrimonio.

— Hoy en el Living, el sábado próximo ofrecerá una comida en el Restaurante "Littorio" a don Manoel Aguirre Cortez.

— Esta manifestación, a la cual han asistido numerosos miembros de la Banca y del Comercio y de la Administración Pública, se efectuará a las 21 horas. El libro de adhesiones se encuentra a disposición de los que deseen inscribirse en Avenida O'Higgins N.º 1452, 1er piso, a cargo de don Santiago Davidson, hasta las 12 horas de hoy 23.

INVITACION.—

— Mañana jueves 24, un grupo de amigos y coreligionarios ofrecerá una comida en el Restaurante "Littorio" a don Manoel Aguirre Cortez.

— Esta manifestación, a la cual han asistido numerosos miembros de la Banca y del Comercio y de la Administración Pública, se efectuará a las 21 horas. El libro de adhesiones se encuentra a disposición de los que deseen inscribirse en Avenida O'Higgins N.º 1452, 1er piso, a cargo de don Santiago Davidson, hasta las 12 horas de hoy 23.

INVITACION.—

— Mañana jueves 24, un grupo de amigos y coreligionarios ofrecerá una comida en el Restaurante "Littorio" a don Manoel Aguirre Cortez.

— Esta manifestación, a la cual han asistido numerosos miembros de la Banca y del Comercio y de la Administración Pública, se efectuará a las 21 horas. El libro de adhesiones se encuentra a disposición de los que deseen inscribirse en Avenida O'Higgins N.º 1452, 1er piso, a cargo de don Santiago Davidson, hasta las 12 horas de hoy 23.

El Patronato Nacional de la Infancia agradece.-

Con motivo de la gran comida de beneficencia que tuvo lugar últimamente en los elegantes comedores de "Capri", y que por su brillo y distinción ha constituido un éxito social de marcados relieves, el presidente del Patronato Nacional de la Infancia, la institución beneficiaria, ha puesto en manos de su destinatario la siguiente comunicación:

"Santiago, junio 21 de 1943.—Señor Ezio Firmiani—Capri (Restaurante).—Presente. —Estimado señor Firmiani:

Yá he tenido oportunidad de manifestar a usted nuestras agradecimientos por su generosidad, al poner a disposición del Patronato Nacional de la Infancia la comida inaugural del Restaurante Capri, que en número de 150 concurrentes colocó la Comisión de Señoras a nuestra Institución, y cuya producción íntegro ha ingresado a nuestra Caja.

Ahora me cabe el agrado de manifestarle que la reunión del dia 19 de junio, la presente, ha merecido los más unánimes elogios, tanto por la retinada exquisitez de lo servido, cuanto por la ponderada atención del numeroso personal que la dirigió, todo lo cual no lo dudamos, asegura el mayor éxito al centro social con que usted y sus destacados colaboradores han dotado a la ciudad de Santiago, en un local de la mayor elegancia y refinamiento.

Quiero, además, rogar a usted ser intérprete de nuestras agradecidas expresiones ante las personas que tienen a su cargo la explotación del negocio inaugurado para que, a su vez, las lleven al numeroso personal de todo orden que lo ha secundado. Deseo que todos los resultados correspondan, como no lo dudamos, a las expectativas cifradas y al esfuerzo de usted, que ha manifestado, así, confianza en el presente y seguridad en el porvenir.

Debo, por fin, referirme a que los mismos unánimes elogios se han tributado al concierto que amenizó la reunión, dirigido por el maestro señor Longas con número de la señora Salvi y con de tacados ejecutantes. Tenga usted la amabilidad de hacer llegar a ellos nuestros especiales agradecimientos.

Lo saluda muy atentamente, su Afmo S. S.—(Fdos.) Salustio Barros, presidente. — Benjamin Gómez, secretario.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO —

A mediodía de hoy celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago en los salones de Gath y Chaves Ltda. bajo la presidencia de don Juan Lavin Urrutia.

En esta oportunidad el Rotary Club de Santiago despedirá, con motivo de su próximo alejamiento de nuestro país, al Embajador de Colombia y distinguido rotario de Bogotá, don Agustín Nieto Caballero. Con este motivo

hará uso de la palabra, en una

alocución especial, el presidente señor Lavin Urrutia.

El "Tema del Día" de esta sesión, estará a cargo del socio don Mariano P. G. Vega, quien hablará sobre "La Industria Cinematográfica en Chile y sus futuras posibilidades".

— Hoy sesiona el concierto de la

Orquesta Sinfónica de Santiago, dirigida por el maestro señor Longas, en el Teatro Municipal, a las 19.30 horas.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señora María Pérez de Barrios.

— Hoy se dirige a La Serena la señ

20 TONS. DE BOMBAS ESTRICTA NEUTRALIDAD RECOMIENDA SOBRE POSICIONES NIPONAS EN MUNDA

WASHINGTON, 22. — (U. P.) — Los bombarderos en picada Dauntless y los bombarderos torpederos Avenger, con escuadra de caza Wildcat, lanzaeron en la tarde de ayer lunes, un violento ataque contra las posiciones japonesas en Munda, isla de Nueva Georgia, veinte toneladas de bombas cayeron sobre los objetivos, causando grandes incendios y explosiones. En el curso del ataque fueron siquieraadas varias baterías antiaéreas y una barcaza sur en el puerto fue ametrallada gravemente averiada. En esta ocasión los norteamericanos no sufrieron pérdidas.

Los Wildcat, según despachos recibidos desde el cuartel del Pacífico Sur, y confirmados por el Departamento de Marina, destruyeron un bombardero bimotor japonés en un reconocimiento efectuado a unos 30 kilómetros al noreste de la isla de Florida, en la tarde del domingo.

Al parecer, la base de Munda está punto menos que inservible ante los continuos ataques norteamericanos; se sabe que los japoneses nada han desembocado allí últimamente, y que sólo cuentan con aviones repuestos para su defensa.

El comunicado del Departamento de Marina, dando cuenta de estas operaciones y de un ataque contra Kilia y la zona de Kahili, dice:

En la tarde del 20 de junio, de tres caídas, Wildcat de la Fuerza Aérea de la Armada, interceptaron y derribaron un bombardero Mitsubishi al norte de la isla de Florida.

En la noche de ese día, bombarderos pesados Liberator de la fuerza aérea del ejército, atacaron las posiciones japonesas en Kilia, isla de Bougainville, y la zona de Kahili. No observaron resultados.

En la tarde del 21 de junio, aviones en picada Dauntless y torpederos Avenger, con escuadra de Wildcat de la fuerza aérea de la Armada, atacaron las instalaciones japonesas en Munda, isla de Nueva Georgia. Se hicieron impactos en posiciones antiaéreas, varias de las cuales fueron silenciadas".

M. BOBIC INVITADO A ENTRAR AL GABINETE YUGOSLAVO

LONDRES, 22. — (U. P.) — El Ray Pedro de Yugoslavia ha invitado a M. Bobic, quien es miembro del comité ejecutivo del Partido Radical Serbio, a que entre a formar parte del Gabinete.

MARIA GUERRERO
HABANA
Los CIGARROS
PREDILECTOS
del
GRAN MUNDO

REY EDUARDO VII
SELECCION MAXIMA
IMPORTADORES
MELOSSI Y
PALACIOS
LTDA
TEATINOS 591
TREF 86641
SANTIAGO

NECESIDAD DE UN NUEVO REGIMEN QUE NO ESTE BASADO EN UN SOLO PARTIDO

NEW YORK, 22. — (U. P.) — Según informaciones privadas, Don Juan, el pretendiente al trono de España, dirigió una carta al Ministro de Relaciones Exteriores, José Gómez Jordana, alrededor del 1 o de agosto, para ser presentada al general Franco, y recomendando el establecimiento en España de un nuevo régimen que dependiera de un solo partido, que siga un régimen de estricta neutralidad.

La carta de Don Juan trata de convencer a Franco de que su régimen no puede durar, "primero, porque es económicamente dependiente en forma provisional a una sola persona, y porque su existencia no está establecida por un estatuto jurídico y constitucional".

"Segundo, porque depende de la Falange y en consecuencia de un solo partido, lo que impide el establecimiento de una autoridad que supera a las demás partidas".

"Tercero, porque la aceptación de esta demanda, el discurso pronunciado en marzo por Franco decide que la restauración sería posible si la monarquía aceptara a la Falange implicar una negociación evidente de la esencia misma de la monarquía. La monarquía es un adversario radical de las divisiones de partidos y del dominio del Estado por las cartas políticas. Es la expresión máxima del común denominador de los intereses nacionales y éstos supremo de las tendencias opuestas".

"La aceptación de la Falange tendería a alejarnos de discordias que en el futuro arruinarían a la monarquía restaurada".

WASHINGTON, 22. — (U. P.) — Los círculos oficiales no tienen conocimiento alguno sobre la carta del Infante Don Juan que el general Franco, pero los monarquistas españoles en general han manifestado su pleno apoyo.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-americanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo, pero que el equilibrio se inclinó en otra dirección al desembocar los aliados en Europa la posición de Franco puede cambiar rápidamente.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semiártico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusarse de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de España.

Nadie, es cierto, puede prever cuándo o cómo concluirá el terrible conflicto que devas al mundo. Uno no puede, sin embargo, dener que últimamente que obligan a reflexionar seriamente. Es evidente que para nuestro país es cuestión de política alguna que no sea la neutralidad, pero nuestra neutralidad actual sigue siendo la consecuencia ineluctable de nuestras guerras civiles y de la situación que devas al mundo.

El mundo no puede, sin embargo, dener que últimamente que obligan a reflexionar seriamente. Es evidente que para nuestro país es cuestión de política alguna que no sea la neutralidad, pero nuestra neutralidad actual sigue siendo la consecuencia ineluctable de nuestras guerras civiles y de la situación que devas al mundo.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semiártico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusarse de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de España.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-americanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo, pero que el equilibrio se inclinó en otra dirección al desembocar los aliados en Europa la posición de Franco puede cambiar rápidamente.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semiártico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusarse de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de España.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-americanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo, pero que el equilibrio se inclinó en otra dirección al desembocar los aliados en Europa la posición de Franco puede cambiar rápidamente.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semiártico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusarse de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de España.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-americanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo, pero que el equilibrio se inclinó en otra dirección al desembocar los aliados en Europa la posición de Franco puede cambiar rápidamente.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semiártico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusarse de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de España.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-americanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo, pero que el equilibrio se inclinó en otra dirección al desembocar los aliados en Europa la posición de Franco puede cambiar rápidamente.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semiártico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusarse de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de España.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-americanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo, pero que el equilibrio se inclinó en otra dirección al desembocar los aliados en Europa la posición de Franco puede cambiar rápidamente.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semiártico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusarse de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de España.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-americanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo, pero que el equilibrio se inclinó en otra dirección al desembocar los aliados en Europa la posición de Franco puede cambiar rápidamente.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semiártico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusarse de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de España.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-americanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo, pero que el equilibrio se inclinó en otra dirección al desembocar los aliados en Europa la posición de Franco puede cambiar rápidamente.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semiártico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusarse de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de España.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-americanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo, pero que el equilibrio se inclinó en otra dirección al desembocar los aliados en Europa la posición de Franco puede cambiar rápidamente.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semiártico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusarse de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de España.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-americanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo, pero que el equilibrio se inclinó en otra dirección al desembocar los aliados en Europa la posición de Franco puede cambiar rápidamente.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semiártico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusarse de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de España.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-americanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo, pero que el equilibrio se inclinó en otra dirección al desembocar los aliados en Europa la posición de Franco puede cambiar rápidamente.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semiártico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusarse de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de España.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-americanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo, pero que el equilibrio se inclinó en otra dirección al desembocar los aliados en Europa la posición de Franco puede cambiar rápidamente.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semiártico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusarse de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de España.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-americanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo, pero que el equilibrio se inclinó en otra dirección al desembocar los aliados en Europa la posición de Franco puede cambiar rápidamente.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semiártico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusarse de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de España.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-americanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo, pero que el equilibrio se inclinó en otra dirección al desembocar los aliados en Europa la posición de Franco puede cambiar rápidamente.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semiártico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusarse de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de España.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-americanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo, pero que el equilibrio se inclinó en otra dirección al desembocar los aliados en Europa la posición de Franco puede cambiar rápidamente.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semiártico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusarse de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de España.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-americanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo, pero que el equilibrio se inclinó en otra dirección al desembocar los aliados en Europa la posición de Franco puede cambiar rápidamente.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semiártico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusarse de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de España.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-americanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo, pero que el equilibrio se inclinó en otra dirección al desembocar los aliados en Europa la posición de Franco puede cambiar rápidamente.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semiártico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusarse de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de España.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-americanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo, pero que el equilibrio se inclinó en otra dirección al desembocar los aliados en Europa la posición de Franco puede cambiar rápidamente.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semiártico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusarse de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de España.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-americanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo, pero que el equilibrio se inclinó en otra dirección al desembocar los aliados en Europa la posición de Franco puede cambiar rápidamente.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semiártico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusarse de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de España.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-americanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo, pero que el equilibrio se inclinó en otra dirección al desembocar los aliados en Europa la posición de Franco puede cambiar rápidamente.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semiártico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusarse de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de España.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-americanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo, pero que el equilibrio se inclinó en otra dirección al desembocar los aliados en Europa la posición de Franco puede cambiar rápidamente.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semiártico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusarse de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de España.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-americanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo, pero que el equilibrio se inclinó en otra dirección al desembocar los aliados en Europa la posición de Franco puede cambiar rápidamente.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semiártico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusarse de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de España.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-americanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo, pero que el equilibrio se inclinó en otra dirección al desembocar los aliados en Europa la posición de Franco puede cambiar rápidamente.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semiártico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusarse de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de España.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-americanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo, pero que el equilibrio se inclinó en otra dirección al desembocar los aliados en Europa la posición de Franco puede cambiar rápidamente.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semiártico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusarse de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de España.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-americanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo, pero que el equilibrio se inclinó en otra dirección al desembocar los aliados en Europa la posición de Franco puede cambiar rápidamente.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semiártico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusarse de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de España.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-americanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo, pero que el equilibrio se inclinó en otra dirección al desembocar los aliados en Europa la posición de Franco puede cambiar rápidamente.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semiártico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusarse de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de España.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-americanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo, pero que el equilibrio

PERSONAL DE "LA HORA" FESTEJO AYER A SU DIRECTOR SEÑOR C. BECERRA



Algunas de las personalidades asistentes a la manifestación de ayer

A las 18 horas de ayer el personal de "La Hora" festejó a su Director don Carlos Becerra y al Subdirector, don Juan de Luigi.

como una demostración de admiración y simpatía.

A este acto asistieron las siguientes personalidades:

Señores: Osvaldo Fuenzalida Co-

rra, Bautista Cárdenas, Oscar Gájara,

Julio Ruiz Martínez, Daniel Quiroga,

Julio Ruiz Bourges, William Horsey,

Lautaro Ojeda, Domingo Durán, Neumann, Domingo Durán Neumann, Héctor Arancibia,

Luis José Vega, doctor Fernando Casasbella, Carlos y Ar-

mando Muñoz, Ricardo Contreras, Director de "El Siglo", Enrique Molina, G. Elicer Mejías, Carlos Elio, doctor Hernán Alhama, doctor Basilio Morales Beltrami, Rodríguez Serrano, Luis Mac Kay, Albrecht Goldschmidt, Franklin Zamorano, Julio Cordero, Alfredo Valdés, Roberto Rojas, Juan Romero, Enrique Pinto, Raúl González, Enrique Bellón, Tomás Gómez, Arturo Zagal, Pablo Díaz, Emilio Koenig, Enrique González, Carlos Arancibia, Lily Rojas, Carlos Fernández, Elsa Pedreira, Oscar Beltrami, Luis Manriquez, Waldemar Gómez, Juan Valenzuela, Celedonio de la Vega, Juan Pérez, Eduardo Vásquez, Armando Nel, Abel Torrealba, Teresa Concha, Germán

Masfierro, Washington Valenzuela, Roberto Mac Kay, Gustavo Durán, Yolanda Hormazabal, Bertu Rodríguez, Olga Gutiérrez, Magdalena Farfán, Hernán López, Olga Sepulveda, Rita Goldberger, Luis Pedreira O., Luis Pedreira P., Abdón Valdés, Raúl Rubio, José Valdés, Pedro Parada, Aníbal Concha, Guillermo Vergara, Alejandra Figueroa, Manuel Rojo, Osvaldo Pino, Humberto Espinoza, José Casas, Roberto Martínez, Germán Jara, René Martínez, Osvaldo Jara, Heriberto Páez, Manuel Basal, Marino Carreño, Waldo Navarrete, Francisco Santelices, Humberto Amigo, Luis Santelices, Flavio Catalán, Armando Piñera, Eduardo Bolaño, Baldomero Sandoval, Francisco Vásquez, Olga Gutiérrez, Alejandro Alfonso, Luis Lavin, Oscar Guzmán, Alfonso Martínez, José Lagos, Gerardo Araneda, Juan Rodríguez, Enrique Martínez, Gerardo Cornejo, Raúl Rebollo, Juan Martínez, Alejandro Alfonso, Carlos Gómez y Fernández, Maldonado, estes campos, será festejado y se hará lo que sea necesario para que el personal de "La Hora" se encuentre en su mejor situación.

Por lo tanto, el personal de "La Hora" ha hecho lo que ha podido para que las personas que trabajan en el establecimiento festejen en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

En la manifestación de ayer, el personal de "La Hora" festejó a su Director, don Carlos Becerra, en su honor.

EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA DEFENSA CIVIL CELEBRO AYER SESION ORDINARIA

ASISTIERON NUMEROSE AUTORIDADES

En la tarde de ayer, presidido por el Comodoro del Aire, don Oscar Herreros, celebró la Sesión del Consejo Consultivo de la Defensa Civil, con asistencia de famosos consejeros: Alfredo Santa María, Superintendente del Cuerpo de Bomberos; General (R) don Luis Bribiesca, don Carlos Flores Vicuña, regidor de la Municipalidad de Santiago; Coronel don Miguel Quicquedo Calvo, Coronel don Guillermo Viljota, y Coronel don Antenor Muñoz, en representación del General de Brigada don Froilán Arriagada, Herrera.

Es particularmente invitado por el señor Director, que asistieron a esta sesión el Director General de Carabineros, General don Pedro Silva Calderón, el Presidente de Santiago, el General don Ricardo Romero Meza; don Marcial Cáceres, Capitán don Luis Contreras.

Asistieron, asimismo, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate, y el Sudirectador, don Pastor Román Larrain.

El presidente, Comodoro señor Herreros, agradeció la presencia en la sesión del Director General de Carabineros y aprobó esta ocasión para expresar, asimismo, los agradecimientos de la Defensa Civil por la decisión de cooperación que fue aprobada por unanimidad.

En seguida se tomaron diversos acuerdos de importancia para la marcha interna de la Defensa Civil de Chile.

PERTURBACIONES METEOROLÓGICAS SE DESARROLLAN EN TODO EL PAÍS

INTERESANTE BOLETIN DE ESTUDIOS DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto indican que continúa desarrollándose el período de mal tiempo en el país, exactamente de acuerdo con las previsiones enviadas con quince días de anticipación en sus informes a los agricultores.

En las últimas 24 horas se han visto ahora neutralizadas por el aire polar de su actividad la carga negativa, dando esto origen a violentas tempestades eléctricas, especialmente en Caldera, Copiapo, Coquimbo, La Serena, Ovalle y Cordillera.

El área de mal tiempo y lluvia se viene ahora recogiendo gradualmente de sur a norte.

En todo la costa persiste la gruesa marejada debido a los grandes temporales que se desplazan al interior del Océano Pacífico.

En la Cordillera Norte, Central y Sur, continúa la gran nevazón que dura ya más de cuatro días.

TEMPERATURA DE STGO

Máxima del aire, 14.0 grados. Mínima del aire, 9.1 grados. Agua, caída, 9 millones 400 mil litros por kilómetro cuadrado.

Informes para la agricultura.

Se están enviando a los agricultores los informes y previsiones meteorológicas correspondientes a la primera y segunda quincena de julio, con indicaciones de gran importancia para la realización de los trabajos en el campo. Estas publicaciones pueden solicitarse en la Sección de Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

COMITÉ DE DEFENSA COMERC. SIN PATENTES

El Comité de Defensa de los Comerciantes sin Patentes, celebró ayer una reunión ordinaria, con el fin de adoptar diversos acuerdos relacionados con la campaña que ha iniciado esta institución, para encontrar una solución a la situación que se les ha creado a los comerciantes que no han logrado obtener sus patentes antes del 30 de abril pasado.

Entre los acuerdos más importantes, cabe destacar el envío de circulares a aquellos comerciantes sin patente, para facilitar la asistencia y regreso a sus hogares de los adhérentes.

Asistirán a esta comida como invitado el señor don Raúl Morales Beltrami, a quien este gremio desea hacer una demostración del profundo agradecimiento y aprecio que por él siente, ya que se le deben tantos beneficios que colocan a los choferes en un nivel superior.

Se ha invitado, además, a algunas personalidades de esferas gubernativas, y de la prensa de la capital.

CÍRCULO DE AMIGOS DE LA CULTURA ÁRABE

Con motivo de su ingreso en esta institución cultural pronunció su anunciamiento conferencia en la Universidad de Chile el miércoles, don David Perry.

El señor Perry dirigió agudamente su discurso a los estudiantes de la Facultad de Derecho, y a la memoria del poeta saharaui Antonio de Undurraga.

En su charla el señor Perry insistió sobre las nuevas creaciones que están siguiendo la literatura para niños.

El Ministro de Tierras y Colonización se entrevistó ayer con el Ministro de Hacienda, don Raúl Morales Beltrami, a quien este gremio desea hacer una demostración del profundo agradecimiento y aprecio que por él siente, ya que se le deben tantos beneficios que colocan a los choferes en un nivel superior.

Se ha invitado, además, a algunas personalidades de esferas gubernativas, y de la prensa de la capital.

ASOCIACIÓN EXTRADORDINARIA DE SOCIOS DEL SINDICATO GENERAL DE DUEÑOS DE AUTOBUSES, CELEBRÓ COMIENZOS DE ESTE MES, ACORDÓ ENTRE OTRAS DEMOCRATIZAR LA DIRECCIÓN

La asamblea extraordinaria de los socios del Sindicato General de Dueños de Autobuses, celebrada comienzos de este mes, acordó, entre otras democracias, la integración de la dirección.

Integraron la dirección los señores Horacio Fuentes López, Luis Gálvez Miranda y Francisco Arriagada, ya fijado la fecha de esta demostración, como asimismo el local.

Según lo resuelto, se llevará a efecto el miércoles 30 de los corrientes, a las 19 horas, en la Quinta Vista Hermosa, y consistirá en una once-comida.

A la manifestación en defensa de la manifestación se invitará a senadores y diputados; a connotados hombres públicos; a miembros de la prensa y dirigentes de instituciones sociales amigas, todo lo que anticipa que ella constituirá todo un éxito.

Las adhesiones para esta manifestación se recibirán en Veracruz 66, 33861; en Banderas 172, 7.º piso, oficinas de don Osvaldo García Burr; y en las locales de las diversas líneas de autobuses y micros.

LA ACADEMIA DE ESTUDIOS RADIALES

Hoy, a las 19 horas, con asistencia de autoridades universitarias y representantes de la prensa, se efectuará en la Academia de Estudios Radiales que funciona bajo la dependencia del Departamento de Extensión Universitaria, la selección de alum-

SOCIEDAD DE ESCUELAS NORMALES CELEBRARA SU PRIMERA CONVENCION

EL ACTO INAUGURAL SE LLEVARA A Efecto EL VIERNES.—EL PROGRAMA OFICIAL

La Sociedad de Escuelas Normales de Chile celebrará entre los días 25 y 29 del presente mes, su primera convención, con el objeto de estudiar diversos problemas de vital importancia.

El programa oficial de este acto es el siguiente:

Viernes 25 de junio.—10 horas: Sesión inaugural en el Auditorio de la Escuela Normal Superior "J. A. Nuñez" (Avda. O'Higgins 3677), de acuerdo con el siguiente programa:

1) Celebración del Congreso Nacional; 2) Discurso de inauguración por el presidente de la Sociedad, don Moisés Muñoz; 3) Coro por las alumnas de la Escuela Normal No 1; 4) Discurso por el señor Ministro de Educación Pública, don Enrique Marchant; 5) Coro por las Escuelas Normales N° 2 y Santa Teresita; 6) Discurso por un delegado de provincia; 7) Coro final por los alumnos de la Escuela Normal J. A. Nuñez.

8) Almuerzo ofrecido por la Escuela Normal N° 1 a los convencionales.

15.30 horas: Cuarta sesión de trabajo en el mismo local con la siguiente tabla: 1) El Congreso de Enseñanza Normal y participación que le cabe en la Sociedad; 2) Filación de fecha y sede de la segunda convención; 3) Asuntos varios.

18 horas: Recepción ofrecida en el mismo local a los convencionales por la Agrupación Sanitaria con asistencia de las autoridades educacionales y diplomáticos relacionados con las Escuelas.

Martes 29.—11 horas: Sesión de cierre en el mismo local de la Escuela Normal N° 2 de acuerdo con el siguiente programa: 1) Discurso del presidente de la Convención; 2) Disposición de la Comisión presidencial; 3) Cuenta del presidente de la Sociedad ante la Convención; 4) Número de piano y violín por alumnos del Conservatorio Nacional de Música.

Sábado 26.—10 horas: Segunda sesión de trabajo en el local de la Escuela Normal "Santa Teresita" (Basavilbaso 910), de acuerdo con la siguiente tabla:

1) La enseñanza normal y su problema; 2) Actitud de la Sociedad ante las autoridades del servicio frente a la política educacional del Gobierno; 3) Almuerzo ofrecido a los convencionales por la Escuela Normal "Santa Teresita" los convencionales.

16.30 horas: Horas de esparcimiento a los grandes servicios de la Escuela de Enseñanza Normal de provincias; 5) Discurso del Presidente de la Unión de Empleados de Chile, don Francisco Hinojosa Robles; 6) Discurso

de los delegados de provincias que concurren al acto inaugural.

13 horas: Almuerzo ofrecido por la Escuela Normal Superior a los convencionales.

15.30 horas: Quinta sesión de trabajo en el mismo local con la siguiente tabla: 1) El Congreso de Enseñanza Normal y participación que le cabe en la Sociedad; 2) Filación de fecha y sede de la segunda convención; 3) Asuntos varios.

18 horas: Recepción ofrecida en el mismo local a los convencionales por la Agrupación Sanitaria con asistencia de las autoridades educacionales y diplomáticos relacionados con las Escuelas.

Martes 29.—11 horas: Sesión de cierre en el mismo local de la Escuela Normal N° 2 de acuerdo con el siguiente programa: 1) Discurso del presidente de la Convención; 2) Lectura de las conclusiones de la Convención; 3) Número de piano y violín por alumnos del Conservatorio Nacional de Música.

13 horas: A almuerzo ofrecido a los convencionales por la Escuela Normal N° 2.

17 horas: Cocktail de despedida ofrecido a los convencionales por el Consejo General de la Sociedad en el local de la Escuela Normal Superior, Avenida O'Higgins 3677.

MUNICIPALIDAD

CLASURA DE UNA FABRICA DE ALMIDON

El Alcalde de Santiago firmó un decreto, para que se proceda a clausurar la Fábrica de Almidón, ubicada en la calle Santiago Concha N° 1.579, de propiedad del señor Francisco Romero, en vista que se encuentra funcionando en condiciones antirreglamentarias y sin la autorización municipal correspondiente. Funcionarios del Departamento de Salubridad e Inspección harán efectiva la medida acordada por la Alcaldía.

SUSPENDIDA POR 30 DIA UNA CLAUSURA.—Se suspendió por el plazo de 30 días los efectos del decreto Alcaldíaco del 9 del presente mes, por el cual se ordenó la clausura de la Fábrica de Tejidos, ubicada en la calle Pedro de Oña N° 65, perteneciente a la firma M y N Sznitzky, debiendo proceder dentro de este lapso a efectuar el traslado de la mencionada fábrica a una zona adecuada.

ESCOMBROS EN CALLES DE UNA POBLACION.—El Director del Departamento de Aseo, puso en conocimiento del Alcalde, que continuamente caen escobros en las calles de la Población "Manuel Montt" especialmente en la calle Huamachucu. Esta tarea la efectúan en las primeras horas de la mañana o en las últimas de la tarde, horas en que el personal inspeccional de dicho Departamento, se encuentra fuera de servicio.

NO SE AUTORIZO UNA COLECTA.—La Sociedad Femenina "San Vicente Paúl", solicitó de la Alcaldía la autorización necesaria para efectuar una colecta pública a favor de las obras sociales que esta institución realiza.

REUNION DIRECTOR DE "DEFENSA".—Ha reunido, indeclinablemente a su cargo de Director del diario "Defensa" de esta capital, el señor Guillermo Eduardo Flórez.

Mientras la Liga de Defensa, propietaria del mencionado diario, toma una determinación definitiva, asumió interinamente la dirección el señor Hernán del Solar, redactor-jefe de "Defensa".

CONFERENCIA DE ROQUE E. SCARPA.—Hoy, a las 15.30 horas, se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad Católica la conferencia de Roque E. Scarpa, que patrocina la F. E. U. C. El conferencista, profesor de literatura en la Universidad Católica, se referirá en esta ocasión a la "Poesía chilena actual".

MAÑANA SE INAUGURA EL TERCER CONGRESO NACIONAL DE EE. PP.

EL ACTO TENDRA LUGAR A LAS 11.30 HORAS, EN EL TEATRO MUNICIPAL

Mañana se iniciarán las labores del Tercer Congreso Nacional de Empleados Particulares que con todo entusiasmo y actividad ha estado organizando la Confederación.

Mañana se efectuará el acto inaugural con trozos escogidos de su repertorio.

LAS SESIONES DE TRABAJO

La primera sesión de trabajo se inicia mañana por la tarde y destinamos en ella la elección del presidente del Congreso, la cuenta de la marcha de la Confederación y el Presidente Económico Gobernativo que sin su

asistencia no se suscitará un interesante debate.

El orden de los discursos en este Congreso es el siguiente:

Viernes 25.—10 horas: Sesión inaugural en el Auditorio de la Escuela Normal Superior "J. A. Nuñez" (Avda. O'Higgins 3677), de acuerdo con el siguiente programa:

1) Celebración del Congreso Nacional; 2) Discurso de inauguración por el presidente de la Sociedad, don Moisés Muñoz; 3) Coro por las alumnas de la Escuela Normal No 1; 4) Discurso por el señor Ministro de Educación Pública, don Enrique Marchant; 5) Coro por las Escuelas Normales N° 2 y Santa Teresita; 6) Discurso por un delegado de provincia; 7) Coro final por los alumnos de la Escuela Normal J. A. Nuñez.

8) Almuerzo ofrecido por la Escuela Normal Superior a los convencionales.

15.30 horas: Sesión de trabajo en el mismo local con la siguiente tabla:

1) La enseñanza normal y su problema; 2) Actitud de la Sociedad ante las autoridades del servicio frente a la política educacional del Gobierno; 3) Almuerzo ofrecido a los convencionales por la Escuela Normal "Santa Teresita" los convencionales.

18 horas: Recepción ofrecida en el mismo local a los convencionales por la Agrupación Sanitaria con asistencia de las autoridades educacionales y diplomáticos relacionados con las Escuelas.

Martes 29.—11 horas: Sesión de cierre en el mismo local de la Escuela Normal N° 2 de acuerdo con el siguiente programa:

1) Discurso del presidente de la Convención; 2) Lectura de las conclusiones de la Convención; 3) Número de piano y violín por alumnos del Conservatorio Nacional de Música.

13 horas: A almuerzo ofrecido por la Escuela Normal Superior a los convencionales.

15.30 horas: Sesión de trabajo en el mismo local con la siguiente tabla:

1) La enseñanza normal y su problema; 2) Actitud de la Sociedad ante las autoridades del servicio frente a la política educacional del Gobierno; 3) Almuerzo ofrecido a los convencionales por la Escuela Normal "Santa Teresita" los convencionales.

18 horas: Recepción ofrecida en el mismo local a los convencionales por la Agrupación Sanitaria con asistencia de las autoridades educacionales y diplomáticos relacionados con las Escuelas.

Martes 29.—11 horas: Sesión de cierre en el mismo local de la Escuela Normal N° 2 de acuerdo con el siguiente programa:

1) Discurso del presidente de la Convención; 2) Lectura de las conclusiones de la Convención; 3) Número de piano y violín por alumnos del Conservatorio Nacional de Música.

13 horas: A almuerzo ofrecido por la Escuela Normal Superior a los convencionales.

15.30 horas: Sesión de trabajo en el mismo local con la siguiente tabla:

1) La enseñanza normal y su problema; 2) Actitud de la Sociedad ante las autoridades del servicio frente a la política educacional del Gobierno; 3) Almuerzo ofrecido a los convencionales por la Escuela Normal "Santa Teresita" los convencionales.

18 horas: Recepción ofrecida en el mismo local a los convencionales por la Agrupación Sanitaria con asistencia de las autoridades educacionales y diplomáticos relacionados con las Escuelas.

Martes 29.—11 horas: Sesión de cierre en el mismo local de la Escuela Normal N° 2 de acuerdo con el siguiente programa:

1) Discurso del presidente de la Convención; 2) Lectura de las conclusiones de la Convención; 3) Número de piano y violín por alumnos del Conservatorio Nacional de Música.

13 horas: A almuerzo ofrecido por la Escuela Normal Superior a los convencionales.

15.30 horas: Sesión de trabajo en el mismo local con la siguiente tabla:

1) La enseñanza normal y su problema; 2) Actitud de la Sociedad ante las autoridades del servicio frente a la política educacional del Gobierno; 3) Almuerzo ofrecido a los convencionales por la Escuela Normal "Santa Teresita" los convencionales.

18 horas: Recepción ofrecida en el mismo local a los convencionales por la Agrupación Sanitaria con asistencia

SESION 13.a ORDINARIA, EN MARTES
22 DE JUNIO DE 1943
(De 4 a 7 P. M.)
PRESIDENCIA DEL SR. DURAN
(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)
NORMAS PARA EL SERVICIO DE EMPRESTIMOS MUNICIPALES CONTRATADOS MEDIANTE EMISION DE BONOS

— Se retira este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión.

MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA DE LA CAJA DE CREDITO MINERO

— Se considera la moción del Senador señor TORRES, referente a modificaciones de las disposiciones sobre concesión de préstamos por la Caja de Crédito Minero y se aprueba el proyecto en la forma recomendada por la Comisión de Hacienda, que consiste en intercalar tres artículos después del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Institución y agregar un inciso al artículo 86 de la misma Ley.

El primero de los artículos intercalados dispone la existencia en las provincias de Atacama y Coquimbo y en las que determine el Presidente de la República, de Juntas Provinciales de Administración, con sede en las capitales respectivas, subordinadas al Consejo, y fija la composición de ellas. El segundo establece que esas Juntas podrán conceder préstamos hasta por veinticinco mil pesos; que la concesión de préstamos de fomento tendrá que ajustarse a las cantidades que el Consejo de la Caja destine para este efecto; que las Juntas podrán conceder anticipos a cuenta de minerales hasta por \$ 25.000; y que el total prestado a una persona no puede exceder de 25 mil pesos. El tercer artículo establece que las cantidades de dinero para estas operaciones no podrán ser inferiores a \$ 500.000 por cada Junta. Y el inciso que se agrega al artículo 86 de la Ley Orgánica expresa que sólo serán competentes para conocer de los juicios en que la Caja de Crédito Minero sea demandada, los Juzgados de cabecera de provincia.

CONDONACION DE PRESTAMOS AL CUERPO DE BOMBEROS DE TOME

El señor MARTINEZ MONTT pide que se extienda el trámite de comisión y se trate sobre tabla el proyecto que condona un préstamo hecho por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio al Cuerpo de Bomberos de Tome.

El señor MAZA considera que el proyecto encubre puntos legales discutibles y solicita que sea estudiado por la Comisión de Hacienda.

— Así se acuerda.

JUZGADOS DE PUCON, PUERTO SAAVEDRA Y VILLARRICA

El señor ORTEGA pide que se dé el primer lugar entre los asuntos del Fácil Despacho de la sesión próxima al proyecto que dispone que estos juzgados continuarán desempeñando sus funciones conforme a las leyes vigentes.

— Queda así acordado.

MONUMENTO NACIONAL LA CASA EN QUE SE APROBO EL ACTA DE LA INDEPENDENCIA REPATRIACION DE LOS RESTOS DE LA MADRE DE O'HIGGINS

El señor CORREA recuerda que don Pedro Aguirre Cerda promovió la hermosa "Campaña de Chileidad", con verdadera comprensión del valor que tiene para un pueblo el culto patriótico a sus héroes más esclarecidos y el recuerdo de los hechos sobresalientes de su historia. Añade que la memoria de don Bernardo O'Higgins fué el centro y la mejor expresión de esa campaña, y manifiesta que no podría haber sido de otro modo, porque O'Higgins, en la tradición de los chilenos, significa abnegación, sacrificio, heroicidad y auténtico patriotismo, y porque su obra en El Roble, Yerbas Buenas, Rancagua, Chacabuco, se manifiesta en más de un siglo de vida libre.

Agree que en 1818, en Talca, O'Higgins dio su aprobación al Acta de Proclamación de la Independencia de Chile, ley angular de la República, razón de ser de toda la legislación chilena y fe de bautismo de nacionalidad; y que la casa en que ese documento recibió su sanción se conserva aún hoy día. Cree que el mejor homenaje a la memoria de O'Higgins sería convertirla en monumento nacional, donde acudan todas las generaciones de chilenos a emparejar en la fe patriótica de los hombres que forjaron la libertad de Chile.

Añade que para hacer completa la tarea de reparación histórica sería necesario repatriar los restos de la madre de O'Higgins, doña María Isabel Riquelme, que se encuentran en el cementerio de Lima, ya que así como deseó ardientemente volver a pisar la tierra de su cuna, deseó también fervientemente que su madre volviera a ella.

Termina proponiendo un proyecto por el cual se declara monumento nacional la propiedad ubicada en Talca en la que se aprobó el Acta de Proclamación de la Independencia de Chile; se autoriza su expropiación con el objeto de destinarla a la Museo O'Higginiano y de Bellas Artes de dicha ciudad; y se ordena la repatriación de los restos de la señora madre del prócer.

Pide que este proyecto sea incluido en la Cuenta de la presente sesión, que se le exima del trámite de Comisión y sea tratado sobre Tabla. Así se acuerda.

CONVENIO CONSULAR CON EL BRASIL

A petición del señor Concha (don Luis Ambro) se acordó colocar el proyecto de Convenio Consular con el Brasil en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de mañana.

OFICINAS DEL REGISTRO ELECTORAL

El señor ERRAZURIZ manifiesta que ha sido informado de que se le ha pedido al Conservador del Registro Electoral que entregue el local que ocupa en el edificio del Congreso Nacional. Exprece su disconformidad con esta petición, por cuanto esas oficinas ocupan dos piezas que fueron preparadas expresamente para ese fin y que no hacen falta al Senado, pues antes se destinaban a los servicios de comedor y es que hay actualmente es bastante grande. No ve por qué haya necesidad de mayor espacio, ni de mayor número de empleados, ni cree que haya venia en obligar a la Dirección del Conservador del Registro Electoral a pagar altos precios por arriendo de oficina, fuera del Congreso, Quisiera el señor Senador que el Senado no se caracterizara por un espíritu de desplifor, por exigencias que antes nadie tenía.

Expresa que la situación del profesorado es casi angustiosa y que hay imprescindible necesidad de una ley que ponga remedio a esta situación.

Expresa que en las cartas que ha recibido de profesores secundarios ha encontrado observaciones muy atendibles, como la igualdad de pago por horas semanales de clases ya sea que se trate de un profesor de dibujo o trabajos manuales o de uno de castellano o de historia, en circunstancia que los estudios de ambos son muy distintos. Cree que debe establecerse el sistema de pago por cátedra, estableciendo un distingo entre aquellos que necesitan mayor preparación y los que enseñan materias fáciles o sean nombrados sin el título correspondiente, como así mismo que debe darse preferencia en los ascensos a los profesores egresados del Pedagógico, pues no creé conveniente que lleguen a un cargo de Inspector General o Rector, profesores de ramos técnicos o sea sin la formación del Pedagógico.

Termina manifestando que el profesorado de la zona devastada ha recibido un tratoamiento menos ventajoso que el de los demás servicios de dicha zona, que no se les pagó el sobreseimiento como se hizo con los demás empleados de la administración, por lo cual es de necesidad despedir un proyecto de ley que mejore la situación económica del profesorado en general.

Expresa que la situación del profesorado es casi angustiosa y que hay imprescindible necesidad de una ley que ponga remedio a esta situación.

Expresa que en las cartas que ha recibido de profesores secundarios ha encontrado observaciones muy atendibles, como la igualdad de pago por horas semanales de clases ya sea que se trate de un profesor de dibujo o trabajos manuales o de uno de castellano o de historia, en circunstancia que los estudios de ambos son muy distintos. Cree que debe establecerse el sistema de pago por cátedra, estableciendo un distingo entre aquellos que necesitan mayor preparación y los que enseñan materias fáciles o sean nombrados sin el título correspondiente, como así mismo que debe darse preferencia en los ascensos a los profesores egresados del Pedagógico, pues no creé conveniente que lleguen a un cargo de Inspector General o Rector, profesores de ramos técnicos o sea sin la formación del Pedagógico.

Termina manifestando que el profesorado de la zona devastada ha recibido un tratoamiento menos ventajoso que el de los demás servicios de dicha zona, que no se les pagó el sobreseimiento como se hizo con los demás empleados de la administración, por lo cual es de necesidad despedir un proyecto de ley que mejore la situación económica del profesorado en general.

El señor PAIROA responde que el señor Senador hace esa afirmación porque conoció Rusia desde el transiberiano, y no sabe nada del comunismo ni de los comunistas, y que si no hay otro partido político, es porque eso dificultaría el progreso, pero pueden presentarse otros candidatos.

El señor ERRAZURIZ asegura que si es efectivo que hay 108 Diputados que no pertenecen al Partido Comunista, ellos son tan "palos blancos" como los miembros de ese Partido.

El señor PAIROA manifiesta que la Unión Soviética ha comprendido que la salvación de ese grande y rico país estaba en la doctrina marxista y el Partido Comunista, y que cuando Hitler atacó a ese pueblo, se encontró en la etapa del socialismo, último, antes del establecimiento del comunismo, que nace del trabajo, la producción la preparación y la cultura.

Advierte que el concepto de fomento a la

S E N A D O

El señor GROVE (don Marmaduke), manifiesta que no ve inconveniente ni incompatibilidad para que un profesor de Trabajos Manuales sea Inspector de un plantel educacional.

El señor JIRON, hace presente que ha sido uno de los senadores que ha pedido al señor Presidente que se habiliten oficinas para que los senadores puedan atender a las personas que necesitan hablar con ellos, ya sea personal técnico de la Administración, a quienes se les solicita aportar sus conocimientos, personalidades de extranjeros que actualmente no hay un local adecuado para atenderlos.

Cree que es indispensable esto, por el decoro de la Corporación y desearia que el señor Errazuriz no juzgará como cosa pequeña la solicitud que se ha hecho para el traslado del Servicio del Registro Electoral.

El señor MARTINEZ MONTT, agrega que este asunto ha sido planteado en la Comisión de Políticas Interior y que, a su juicio, el Registro Electoral está ubicado en pésimas condiciones en el lugar que ocupa actualmente. Estima como el señor Jiron que no se trata de dar un deseo de lujo, sino de proporcionar comodidades al propio Registro Electoral.

El señor URREJOA, disidente de la opinión del señor Martínez Montt en cuanto a que el Registro Electoral esté pésimamente instalado y no sea de su interés, dice que el señor Errazuriz no juzgará como cosa pequeña la solicitud que se ha hecho para el traslado del Servicio del Registro Electoral.

El señor PAIROA responde que el comunismo es precisamente una reacción contra ese régimen bárbaro y capitalista, porque el capitalismo se preocupa sólo de ciertos intereses, sin importarle que los pueblos se destrocen entre sí, como ocurrió cuando las fábricas de elementos bálicos de Francia vendían a Alemania, ésta a Inglaterra y los ingleses a Rusia, estando todos ellos en guerra.

Expresa que ha provocado esta discusión para sacudir al comunismo del barro que injustamente se le quiere tirar, prescindiendo de que los comunistas representan al pueblo por libre elección y no debido al cochecho. Menciona que en Rusia hay 189 Diputados mujeres, campesinas y obreras, porque el propio Stalin es de origen muy humilde, hijo de un zapatero y una esclava. Lo califica de genio y considera que a él le debe la humanidad su salvación, porque si no hubiera sido por los ejércitos del Sóviet, la bota fascista habría aplastado a todo el mundo. Se extraña de que los enemigos del comunismo defendan a los

enemigos de la Unión Soviética.

El señor ORTEGA, disidente de la opinión del señor Martínez Montt en cuanto a que el Registro Electoral esté pésimamente instalado y no sea de su interés, dice que el señor Errazuriz no juzgará como cosa pequeña la solicitud que se ha hecho para el traslado del Servicio del Registro Electoral.

El señor PAIROA, recuerda que hoy se cumplen dos años desde la fecha en que Alemania atacó sin aviso previo al país del socialismo. Recuerda que Rusia acaba de salir de la barbarie de la época de los zaristas para conquistar el bienestar del pueblo guindado y dirigido por el Partido Comunista. Expresa que todo el terror con que ha querido pintar el régimen comunista es falso, y así lo ha demostrado aquí, país con la actual guerra. Recuerda que en tiempos de los zaristas, el analfabetismo llegaba a un 85 %, mientras que hoy es sólo un 5 % y que el día del ataque fascista a Rusia, éste país contaba con 25 millones de estudiantes, cifra que no se alcanzó en ningún país del mundo. Añade que en la organización soviética se ha logrado una producción enorme y en bienestar del pueblo, haciendo desaparecer la explotación del hombre por el hombre.

El señor PAIROA manifiesta su opinión de que nunca ha sido mayor la explotación del hombre por el hombre, que actualmente en Rusia.

Considera necesario llevar al ánimo de todos el convencimiento de que Rusia es un país ejemplar, por el desarrollo que ha dado a la enseñanza popular, por el incremento que ha dado a su producción, como lo revelan los siguientes datos:

En 1913, Rusia producía 4 millones de toneladas de acero, y en 1937, 17.700.000 de toneladas; en 1928, su producción industrial ascendía a 748 millones de rublos, y en 1937, a 22.951.000 de rublos; en 1913 tenía 418 locomotoras, y en 1937, 1.020. Manifiesta que estos resultados se han obtenido gracias al esfuerzo de los obreros y al patriotismo de los dirigentes comunistas.

Refiriéndose a las organizaciones sociales, expresa que hay un sindicato que cuenta con 23.550.000 afiliados, quienes —dice— no se someterían a Stalin si éste fuese un dictador, como lo pinta la propaganda enemiga de esa nación.

Respecto del comercio soviético, anota que en 1937, representó la cifra de 125.000 millones de rublos, 5.000 millones que había representado en años anteriores.

En cuanto a otros aspectos, de carácter cultural, proponen las siguientes informaciones:

entre 1914 y 1937, el número de bibliotecas subió de 12.000 a 70.000; la producción de libros, que era de 8 millones, subió a 126 millones en 1937; entre esos mismos años, el número de teatros subió de 153 a 702; los cinematógrafos llegaron a la cifra de 30.000 en la actualidad.

Termina manifestando que en esta forma progrés la Rusia Soviética, que jamás se verá abatida por el fascismo, pese a los abrumadores ataques de que la ha hecho víctima, como lo han demostrado el triunfo de Stalingrado y otros éxitos.

El señor PAIROA estima que la producción es la salvación del hombre, y que tanto es verdad que la situación actual es muy diferente porque además de desaparecer la explotación del hombre por el hombre, han desaparecido los comerciantes y terratenientes y la tierra pertenece al Estado y se explota en forma colectiva, de manera que quienes la trabajan obtienen sus frutos. Añade que la producción alcanzada por Rusia, está demostrando que es errada la opinión del señor Senador.

El señor ERRAZURIZ expresa que no debe atribuirse demasiada importancia a la producción, porque el país más maravilloso de la antigüedad, en cuanto a producción, fué Egipto, y ello porque todos estaban obligados a trabajar como esclavos y obedeciendo a una sola consigna, igual que lo que ocurre actualmente en Rusia.

El señor PAIROA estima que la producción es la salvación del hombre, y que tanto es verdad que la situación actual es muy diferente porque además de desaparecer la explotación del hombre por el hombre, han desaparecido los comerciantes y terratenientes y la tierra pertenece al Estado y se explota en forma colectiva, de manera que quienes la trabajan obtienen sus frutos.

El señor PAIROA expresa que no debe atribuirse demasiada importancia a la producción, porque el país más maravilloso de la antigüedad, en cuanto a producción, fué Egipto, y ello porque todos estaban obligados a trabajar como esclavos y obedeciendo a una sola consigna, igual que lo que ocurre actualmente en Rusia.

El señor PAIROA estima que la producción es la salvación del hombre, y que tanto es verdad que la situación actual es muy diferente porque además de desaparecer la explotación del hombre por el hombre, han desaparecido los comerciantes y terratenientes y la tierra pertenece al Estado y se explota en forma colectiva, de manera que quienes la trabajan obtienen sus frutos.

El señor PAIROA estima que la producción es la salvación del hombre, y que tanto es verdad que la situación actual es muy diferente porque además de desaparecer la explotación del hombre por el hombre, han desaparecido los comerciantes y terratenientes y la tierra pertenece al Estado y se explota en forma colectiva, de manera que quienes la trabajan obtienen sus frutos.

El señor PAIROA estima que la producción es la salvación del hombre, y que tanto es verdad que la situación actual es muy diferente porque además de desaparecer la explotación del hombre por el hombre, han desaparecido los comerciantes y terratenientes y la tierra pertenece al Estado y se explota en forma colectiva, de manera que quienes la trabajan obtienen sus frutos.

El señor PAIROA estima que la producción es la salvación del hombre, y que tanto es verdad que la situación actual es muy diferente porque además de desaparecer la explotación del hombre por el hombre, han desaparecido los comerciantes y terratenientes y la tierra pertenece al Estado y se explota en forma colectiva, de manera que quienes la trabajan obtienen sus frutos.

El señor PAIROA estima que la producción es la salvación del hombre, y que tanto es verdad que la situación actual es muy diferente porque además de desaparecer la explotación del hombre por el hombre, han desaparecido los comerciantes y terratenientes y la tierra pertenece al Estado y se explota en forma colectiva, de manera que quienes la trabajan obtienen sus frutos.

El señor PAIROA estima que la producción es la salvación del hombre, y que tanto es verdad que la situación actual es muy diferente porque además de desaparecer la explotación del hombre por el hombre, han desaparecido los comerciantes y terratenientes y la tierra pertenece al Estado y se explota en forma colectiva, de manera que quienes la trabajan obtienen sus frutos.

El señor PAIROA estima que la producción es la salvación del hombre, y que tanto es verdad que la situación actual es muy diferente porque además de desaparecer la explotación del hombre por el hombre, han desaparecido los comerciantes y terratenientes y la tierra pertenece al Estado y se explota en forma colectiva, de manera que quienes la trabajan obtienen sus frutos.

El señor PAIROA estima que la producción es la salvación del hombre, y que tanto es verdad que la situación actual es muy diferente porque además de desaparecer la explotación del hombre por el hombre, han desaparecido los comerciantes y terratenientes y la tierra pertenece al Estado y se explota en forma colectiva, de manera que quienes la trabajan obtienen sus frutos.

El señor PAIROA estima que la producción es la salvación del hombre, y que tanto es verdad que la situación actual es muy diferente porque además de desaparecer la explotación del hombre por el hombre, han desaparecido los comerciantes y terratenientes y la tierra pertenece al Estado y se explota en forma colectiva, de manera que quienes la trabajan obtienen sus frutos.

El señor PAIROA estima que la producción es la salvación del hombre, y que tanto es verdad que la situación actual es muy diferente porque además de desaparecer la explotación del hombre por el hombre, han desaparecido los comerciantes y terratenientes y la tierra pertenece al Estado y se explota en forma colectiva, de manera que quienes la trabajan obtienen sus frutos.

El señor PAIROA estima que la producción es la salvación del hombre, y que tanto es verdad que la situación actual es muy diferente porque además de desaparecer la explotación del hombre por el hombre, han desaparecido los comerciantes y terratenientes y la tierra pertenece al Estado y se explota en forma colectiva, de manera que quienes la trabajan obtienen sus frutos.

El señor PAIROA estima que la producción es la salvación del hombre, y que tanto es verdad que la situación actual es muy diferente porque además de desaparecer la explotación del hombre por el hombre, han desaparecido los comerciantes y terratenientes y la tierra pertenece al Estado y se explota en forma colectiva, de manera que quienes la trabajan obtienen sus frutos.

El señor PAIROA estima que la

que pueda llegar más fácilmente a la ejecución de un plan general de progreso para el país. El señor PAIROA opina que la extensión del de dínero por invertir en este proyecto se debe a que la cantidad que se destinan a las necesidades que sería de desechar se estenderían. Se habla entre las obras más urgentes y importantes las de electrificación, el desarrollo de la industria siderúrgica, que es base del desarrollo económico del país.

El impuesto que puede durar más o menos dos años rendirá un máximo de 400 millones de pesos

Una vez que cese de aplicarse, pueden quedar algunas paralizadas a medio construir. Quisiera que el señor Ministro de Hacienda buscara la manera de tener estos cuatrocientos millones de pesos no solo por dos años sino que también se tengan en lo posible para poder realizar todo un plan de progreso y llenar las necesidades del país.

El señor GROVE (don Marmaduke) hace presentar la necesidad de que se tome de estos fondos el 1 o 2 o 3 o 4 para destinarlos a la terminación del tramo, que permitirá conocer las necesidades del país y hace indicación en ese sentido.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda) insinúa la siguiente redacción para la letra d) este artículo:

“Para el desarrollo de un plan general de obras públicas destinado preferentemente al fomento de la producción nacional, 50 ojo que se distribuirá de la siguiente forma:

1) Obras de regadío, según plan anexo 25 %
2) Obras, habilitación y expropiación de ferrocarriles, según plan anexo 25 %
3) Obras de ampliación y mejoramiento de puentes 20 %
4) Otras obras públicas 20 %

Los planes anexos serían:

PLAN DE OBRAS PARA FERROCARRILES

PROVINCIA	OBRA	FF. CC.	TOTAL
Antofagasta	Antofagasta a Salta	\$ 32.000.000	
Coquimbo	Los Vilos-llapel	9.000.000	
Atacama	Estación Yungay	4.000.000	
Antofagasta	Las Cabras-Manzano	4.000.000	
Concepción	Putagán-Colbún	14.000.000	
Curicó	Paso S. Nivel	1.300.000	
Curicó	Bajada Lóbrega	17.000.000	
Curicó	FF. CC. de Lonquimay	3.000.000	
Curicó	Cruceiro-Puyehue	8.000.000	
Curicó	Estudios	2.000.000	
Curicó	Expropiaciones decreta- das, presiones, pasos a niveles, etc.	10.000.000	
Curicó	Transformación esta- ciones	15.000.000	

PLAN DE OBRAS DE RIEGO

Obras y hectáreas por regar Inversión

TARAPACÁ

1) Sondajes aguas subterráneas... \$ 8.000.000

COQUIMBO

2) Canales de Cogolí. 12.000 Hect. 24.000.000

3) Canales de Recoleta. 12.000 Hect.

terminación 36.000.000

4) Desecación pantanos Serena y

Coquimbo. 1.000 Hect. 2.000.000

CURICO

5) Embalse Planchón. 30.000 Hect.

(mejoramiento de su riego) 6.000.000

TALCA

6) Laguna del Maule y Bocatoma

de tal magnitud, sin atentar a la estabilidad de esta industria?

Nos atrevemos a afirmar que esta pregunta no se la han hecho los que patrocinan este absurdo aumento de la tarifa.

Al tecer en este debate, en mi calidad de parlamentario de la provincia de Talca, la zona que lleva el cetro de la industria vinícola, pretendo dejar claramente establecido la importancia que ella significa para la economía pública y privada.

Quiero señalar sus costos, tributos, rendimientos, rentabilidad, para así llevar a quienes han propuesto esta alza de fletes al convencimiento de que insistir en ella, importa inferir un gravísimo atentado a la estabilidad de uno de los rubros más importantes de la actividad agrícola.

Pensamos también que estas observaciones servirán para detener de una vez por todas la ola

de alicantillado de La Caiera, las defensas del río Aconcagua y otras.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por

va a repercutir con toda injusticia no solamente en la industria a que me ha referido en estas observaciones, sino tambien, trágicamente, en rubros de la construcción, principalmente en el rubro de la vivienda modesta al encarecer clavos y alambre.

Antes fué una explicación: ayer se ideó otra. Y así seguirán los responsables de la marcha financiera de los Ferrocarriles buscando las fórmulas para excusar su bancarrota económica, si resolvieren jamás a adoptar la única actitud que ponga término a este fracaso: disciplina y eficiencia en los subalternos y economía en su organización.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Opaso.

El señor OPASO. — Señor Presidente: Frente a la alarma pública que se ha producido en el país a causa de la medida adoptada por la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, tendiente a alzar en un ciento por ciento el flete de los vinos, creemos conveniente que la Honorable Cámara se preocupe del problema que se producirá y que afectará a un sector importante de la producción nacional.

Señor Presidente, mi estimado colega el señor Prieto, en la forma brillante que él sabe hacerlo ha dado a todos los antecedentes necesarios para probar a esta Honorable Cámara y para manifestar al Gobierno la inopinación del alza del flete de los vinos. Yo, señor Presidente, voy a abundar en estos antecedentes por estimar que debe ser digna de consideración y respeto para los Poderes Públicos una industria que tiene un capital que se puede calcular en dos mil millones de pesos o más, de la cual viven treinta mil obreros y que afecta a treinta y cuatro mil propietarios, de los cuales treinta y dos mil son pequeños propietarios.

Antes de continuar señor Presidente, queremos quedar testimoniando en esta Sala de que sólo hablamos en este momento, en representación de los productores, pues es éste el problema que debe preocesar en primer término al Gobierno y a los Poderes Públicos.

¿Cuál ha sido el origen de esta alza del flete de los vinos? El se encuentra en una demanda de los obreros ferroviarios en el sentido de que se alzan sus salarios. Ante esta petición de los obreros el Director General de los Ferrocarriles del Estado les manifestó que no había fondos en la Empresa para satisfacer ese deseo. Los obreros recurrieron a S. E. el Presidente de la República y Su Excelencia les prometió estudiar en forma satisfactoria esos anhelos para que, en ningún caso, se pudieran producir trastornos en la marcha de Ferrocarriles.

De aquí, señor Presidente, que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado haya alzado los fletes de los vinos en un ciento por ciento cosa inusitada de hasta hoy día, pues todas las alzas de fletes que se han venido produciendo han sido proporcionales a todos los productos y en forma paulatina.

Yo creo, Honorable Cámara, que es inaceptable que se eleven las tarifas en un ciento por ciento de sólo determinados artículos para satisfacer un anhelo de los obreros. hora bien, si es éste el anhelo de estos trabajadores de la Empresa el Gobierno debe procurar financiar debidamente los aumentos de salarios de los obreros de los Ferrocarriles del Estado, sin tratar de perjudicar al país en sus industrias básicas.

En artículos de prensa, el Gobierno ha manifestado que el flete de los vinos se ha mantenido estacionario y que no ha subido. Yo celebro la concurrencia del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que me permite manifestar que esa apreciación de la Dirección de los Ferrocarriles no la creo justa o, mejor dicho, no la creo muy ajustada a la verdad.

Tengo a la mano los datos referentes al alza constante de los fletes de este producto, producida desde 1933.

El alza de los fletes pagados durante los años que se indican, por un carro-ladrillo de 20 toneladas, desde Lontué a la Estación Núñez, devío particular:

Por litro		
1933 diciembre, lleno	...	\$ 1.070 60
vacio	...	210 00
		\$ 1.280 00
		0.06400
1934 septiembre, lleno	...	\$ 1.091 40
vacio	...	217 40
		\$ 1.308 80
		0.06544
1935 marzo, lleno	...	\$ 1.246 60
vacio	...	237 80
		\$ 1.484 40
		0.07422
1936 febrero, lleno	...	\$ 1.252 50
vacio	...	231 80
		\$ 1.484 40
		0.07422
1937 marzo, lleno	...	\$ 1.523 20
vacio	...	255 60
		\$ 1.778 80
		0.08264
1938 noviembre, lleno	...	\$ 1.543 80
vacio	...	304 60
		\$ 1.842 40
		0.06242
1939 noviembre, lleno	...	\$ 1.571 40
vacio	...	304 60
		\$ 1.876 00
		0.09380
1940 mayo, lleno	...	\$ 1.571 40
vacio	...	304 60
		\$ 1.975 00
		0.09380
1941 junio, lleno	...	\$ 2.037 00
vacio	...	393 80
		\$ 2.430 80
		0.12154
1942 mayo, lleno	...	\$ 3.095 00
vacio	...	570 00
		\$ 3.665 00
		0.18325
1943 mayo, lleno	...	\$ 3.295 00
vacio	...	570 00
		\$ 3.865 00
		0.19325

Y este año se anuncia un alza del flete en un 100 o/o.

Se puede decir, con razón y encuadrado dentro de los márgenes de la verdad, por la Dirección de los Ferrocarriles, que el flete del vino se ha mantenido estacionario, desde hace algunos años? Yo creo que no, señor Presidente.

He manifestado que, antes de adoptar medidas de esta naturaleza, es indispensable en un Gobierno que se salme como tal estudiar si la industria afectada puede seguir existiendo, o si la aplicación de dichas medidas es la muerte de la industria.

Como el Gobierno hasta este momento ha demostrado, con su medida y con la mantención de ella, no haber estudiado este problema, yo creo que es indispensable que esta Honorable Cámara ilustre el criterio del Supremo Gobierno sobre este particular.

Ya sabe la Honorable Cámara, señor Presidente, a cuánto asciende el alza del flete del vino.

Vamos ahora a entrar, si les parece a los señores Diputados, a analizar cuál ha sido el alza del impuesto en los últimos cuatro años.

La industria vitivinícola está excesivamente gravada. En 1940, pagaba impuesto directo por \$ 7.084 975. En 1941, al entrar en vigencia la Ley 6.772, que aumentó los sueldos de las Fuerzas Armadas, los tributos directos sobre las viñas, llegaron a \$ 58.824.960. En 1942, la Ley 7.144, que

creó el Consejo Nacional de Defensa y autorizó compra de material de guerra y construcción de cuartellos, hizo subir los impuestos directos a \$ 68.668 222, y en 1943, con la aplicación de la Ley 7.260, que aumentó los sueldos de los Carabineros, también con un impuesto al vino, se llegó a tributos cercanos a \$ 80.000 000. Es decir, en 4 años la industria ha visto aumentados sus tributos en más de 1.100 o/o. Aparte de esto, hay que agregar el impuesto adicional del vino enbotellado, que asciende, según las cifras oficiales a \$ 16.065 682, y la suma del impuesto extra que pagan los terrenos plantados de viña por su mayor avalúo que también es un impuesto al producto, puede calcularse en \$ 19.000 000 más. O sea, se pagan en impuestos alrededor de 115 millones de pesos sobre una producción de 300.000.000 de litros, que es el límite máximo de producción que permite la ley.

En tres años se ha subido el impuesto a los vinos en un mil ciento por ciento, y los fletes de ferrocarril han subido en un 900 por ciento.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor OPASO. — Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — He oido con toda atención a Su Señoría, como a Honorable señor Prieto Concha.

En cuanto al problema que nos ocupa, debo manifestar que lo miro — que quiero mirarlo — desde tres aspectos: primero, desde el punto de vista de la producción, y, en seguida, del consumo.

He sentido siempre respeto por esta industria y habría deseado que hubiese alcanzado el desarrollo necesario para hacer de la vitivinícola una industria fuerte, que pudiera llegar a tener mercados mundiales, puesto que los caldos chilenos tienen fama. Me habría agrado que hubiese tenido los medios para alcanzar el sueldo que merece.

En seguida, Honorable colega, quisiera que Su Señoría considerase el aspecto del consumidor. Dicí al H. señor Prieto Concha que calculaba en un peso setenta y cinco centavos el valor de venta para el productor, por litro de vino, y en un peso treinta, más o menos, los gastos de producción por efecto de los mayores salarios y del costo de los abonos que necesitan los suelos.

El señor GAETE. — Se le oye muy poco. Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — De modo que, en estas circunstancias, los beneficios, según el Honorable Diputado, son muy pocos, alrededor de cuarenta centavos por litro.

Pero es el caso que el público no toma en serio estas cifras, porque observa que el litro de vino se vende sobre cuarenta pesos al consumidor.

En consecuencia, el recargo de los fletes de que se está tratando, puede tener gran importancia para la industria, pero no aparece así ante el ánimo del público, pues el va por el costo de los fletes de diecinueve centavos por litro, según el acuerdo de los fletes de los ferrocarriles.

Yo digo, si tan poco les queda a los dueños de las viñas, ¿por qué no resuelven ellos el problema del envase y así no perderían esa utilidad?

De esa manera se vendería un producto garantido; no como ocurre hoy día que los que envían el vino lo adulteran y lo venden de pésima calidad.

Sería conveniente, Honorable colega, estudiar el problema también desde este punto de vista conjuntamente con el otro aspecto.

El señor MAIRA. — La adulteración en realidad no existe Honorable Diputado. Sólo puede afirmarse eso por falta de conocimiento del problema. Existía antes; hoy día no existe. Es muy difícil, si no absolutamente imposible que los productores adulteren el vino.

El señor GAETE. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor OPASO. — Voy a contestarle, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Se lo agradezco mucho.

El señor OPASO. — Inicio mis observaciones, Honorable colega, manifestando a la Cámara que habla refiriéndome únicamente a los productores, y que, al final de mi discurso, iba a referirme al comerciante y al industrial.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Eso es también, pues interesa que este problema se analice en todas sus proyecciones.

El señor OPASO. — Me ha visto obligado a ordenar en esta forma mis observaciones, señor Presidente, porque el alza de los fletes y de los impuestos, grava directamente a los productores.

He querido hacer presente al país, por intermedio de esta Honorable Cámara, que en los últimos cuatro años, los fletes se han elevado en un 900 por ciento, y los impuestos han experimentado un alza de un 1.100 por ciento.

El señor DEL PEDREGAL. — A un promedio de \$ 45.000.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — A un promedio, pues de \$ 45.000, y agradezco a Su Señoría el dato que me ha proporcionado. Quiere decir, entonces, que está muy revalorizada la hectárea de estas plantaciones y esto tiene que repercutir sobre el valor del producto, como es lógico, apareciendo sobre cargado.

El señor VALDEBENTO. — Podrían Sus Señorías alzar las voces, porque desde estos bancos no se oye nada.

El señor OPASO. — MÁS de alguien podrá sostener que la industria puede soportar fácilmente estos nuevos impuestos y esta alza de fletes. Yo voy a contestar a las personas que sostienen esta aseveración, entre las que está el propio Director General de los Ferrocarriles de Estado, que castiga más a la industria.

El señor OPASO. — Creo que es indiscutible Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Porque yo creo que lo que ha venido a maltratar la industria vitivinícola, lo que ha venido a estrangularla o a cortarla las alas, ha sido la ley del año 38 que estableció el bloqueo de la producción.

Esto me parece que ha sido gravísimo, porque si no estoy equivocado, creo que el valor de los viñedos ha llegado a tener un valor cercano a los cincuenta o sesenta mil pesos la hectárea.

El señor DEL PEDREGAL. — A un promedio de \$ 45.000.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — A un promedio, pues de \$ 45.000, y agradezco a Su Señoría el dato que me ha proporcionado. Quiere decir, entonces, que está muy revalorizada la hectárea de estas plantaciones y esto tiene que repercutir sobre el valor del producto, como es lógico, apareciendo sobre cargado.

El señor VALDEBENTO. — Podrían Sus Señorías alzar las voces, porque desde estos bancos no se oye nada.

El señor OPASO. — MÁS de alguien podrá sostener que la industria puede soportar fácilmente estos nuevos impuestos y esta alza de fletes. Yo voy a contestar a las personas que sostienen esta aseveración, entre las que está el propio Director General de los Ferrocarriles de Estado, que castiga más a la industria.

El señor TRONCOSO. — Ese término medio de \$ 1.75 es aquí en la zona central; en la zona sur el término medio es de \$ 1.20.

El señor OPASO. — Este asunto fue levemente debatido cuando se discutió la Ley de Alcoholes, el año 1938, y se llegó a la conclusión de que la única ayuda posible al consumidor era facilitar créditos al vinicultor para que pudieran defender sus viñas y llegar así con un menor precio, hasta los consumidores.

Preguntaba un Honorable Diputado por qué el vino que al productor se lo compran a \$ 1.75 como término medio, llega al consumidor a \$ 4 y \$ 5.

El señor TRONCOSO. — Es éste un problema que se ha tratado en la medida de lo posible.

El señor OPASO. — Continúo señor Presidente.

Voy a satisfacer ampliamente al H. Diputado señor Gaete. Hasta este momento me he ido refiriendo al productor frente a las demandas que según él se estaban presentando a la industria vitivinícola, sin embargo, no comprendo lo que yo me refiero a los productores.

El señor GAETE. — Es que el señor Diputado no comprendió lo que yo estaba hablando.

El señor MAIRA. — Su Señoría se refirió a la producción de vinos que es adulterada.

El señor GAETE. — Su Señoría no alcanzó a comprender mi intervención.

Yo decía que los productores, en vez de entregar el vino a las personas que lo envasan, hicieran ellos mismos esta operación, y así tendrían que pagar el impuesto directo.

El señor GAETE. — Es probable que haya muchas personas que se dedican a la producción de vinos que no lo hacen; pero hay un gran porcentaje, y esto a mi modo consta, que efectivamente adulteran los caldos.

El señor MAIRA. — Eso es totalmente distinto, Honorable colega.

El señor GAETE. — Su Señoría se está refiriendo al productor que no se dedica a la industria vitivinícola.

El señor MAIRA. — No. Honorable colega, no lo pueden adulterar.

El señor GAETE. — Le aseguro que lo adulteran.

El señor MAIRA. — No. Honorable colega; éste es un error.

gran consideración. Basta señalar la cifra de que sólo los Ferrocarriles, en el ramo de transportes, cobran fletes en esta industria que pasan de cincuenta millones.

En nuestro país tenemos una industria alcohólica agrícola de muy floreciente situación. Los mejores alcoholos provienen de torras, orujos y vinos que son especialmente aptos para la elaboración de licores finos. La producción de alcoholos potables agrícolas oscila de acuerdo con el consumo interno, pero para casos de exportación podría señalar una cifra que le llegaría hasta los tres millones de litros, especialmente ahora que puede aprovecharse una gran cantidad de vinos que se exportan.

Existe también en Chile una industria licorera digna de mención, en particular el aguardiente producido con uva, que se cultiva exclusivamente en las regiones del norte (Elqui, Huasco y Paihuano) y que se conoce con el nombre de "Pisco". Su producción alcanza, más o menos, a 100.000 cajas por año.

Con relación al clima, suelo y cualidades vinícolas en Chile podemos distinguir tres regiones vitivinícolas: norte, central y sur.

Todas estas viñas cubren 101.280 hectáreas de nuestro suelo, de las cuales tenemos 41.882 regadas y 59.398 de secano de río. El total de las viñas alcanzaba a 36.308, en 1941, y, según los datos de cuatro años atrás, —en que habían 33.929 viñas— existían 23.500 propietarios con menos de una hectárea; 4.059 con 1 a 2 hectáreas; 1.761 con 2 a 3 Hás., 1.010 con 3 a 4 Hás., 522 con 4 a 5 Hás., 454 con 5 a 6 Hás., 326 con 6 a 7 Hás., 238 con 7 a 8 Hás., 206 con 8 a 9 Hás., 336 con 9 a 10 Hás., 449 de 10 a 15 Hás., 333 con 15 a 20 Hás., 428 con 20 a 50 Hás., 120 con 50 a 100 Hás., 27 con 100 a 200 Hás., y 10 de más de 200 Hás. arriba.

Estas estadísticas oficiales dan una relación exacta entre las grandes y pequeñas propiedades de viñedos y nos hacen ver un fenómeno económico-social de enorme importancia; frente a 10 personas que poseen más de 200 hectáreas, tenemos 23.500 propietarios con menos de una hectárea.

Quiero llamar especialmente la atención hacia estas cifras, a fin de que se aprecie el carácter democrático que tiene la industria vitivinícola y para deshacer la injusta y errónea idea —tacida de una especulación demográfica— de que esta industria se halla en manos de unas pocas familias.

Los pequeños productores constituyen la gran mayoría, poco menos del 70 %. Mientras tanto, los propietarios con más de 200 hectáreas cada uno, son contados con los dedos de las manos y se crea que uso la socorrida figura literaria, pues esta frase es una verdad matemática en la vitivinicultura, o sea, hay un gran propietario de viñas por cada 3.600 pequeños productores.

Actualmente, esta industria aporta al Erario Nacional la suma más crecida de la producción agrícola. Suben de 200 los millones que recibe de el Fisco por concepto de contribuciones e impuesto sobre propiedad territorial, producción y comercio del vino, de los cuales, cerca de 120 millones corresponden únicamente al impuesto directo de la producción vinícola.

Consideremos ahora la gente que trabaja en esta industria. No hay estadísticas exactas en cuanto al número de empleados que ocupa, pero es una cantidad apreciable, a juzgar por la atención y control que exige esta producción, desde el cuidado del suelo y de la parra, hasta el consumo del vino y de la uva. En cuanto a los obreros, podemos dar una cifra más o menos precisa, que fluctúa entre 100 y 120 mil personas, triplicándose en la época de la vendimia los campesinos que en ella laboran. Si sólo se calcula un promedio de tres personas por cada obrero que trabaja en la industria de la producción misma y en las actividades de la distribución del vino en las bodegas, hoteles, restaurantes, bares, etc., (calculados estos últimos en 42.000 personas), puede afirmarse que 426.000 chilenos, o sea, alrededor de la duodécima parte de la población de Chile vive de la producción vitivinícola y su comercio.

Sólo en las actividades de la explotación paga más de 120 millones de pesos en jornales; 50 millones en la alimentación de trabajadores y una cantidad cercana a los 100 millones en compras al comercio.

De todas estas cifras y antecedentes, que he sido a conocer, a fin de recalcar su importancia económica y social, no es aventurado entonces calcular que el total global en juego en la industria vitivinícola, con sus diferentes ramales, llega a tres mil millones de pesos al año.

A este cifra elocuente, que habla de su gran riqueza económica, tenemos que agregar que la industria vitivinícola constituye un sólido aporte de tranquilidad y bienestar social por la fuerza democrática, que encierra a satisfacer una de las aspiraciones básicas de una bien entendida justicia social, como es la de constituir el mayor número de ciudadanos en propietarios. El resto de las personas que trabajan en ella —obreros y empleados— tienen todos su salario o sueldo remunerador y cuentan con casa, tierras y otros beneficios continuos. No hay que olvidar, además, que la vitivinicultura contribuye poderosamente a la estabilidad de la población campesina, pues, al revés de lo que ocurre en otras ramas de la agricultura, el cultivo de la viña y la preparación de los vinos exige una fuerte y permanente dotación de trabajadores durante todo el año.

No faltarán espíritus simplistas que sostengan que esta alza inmoderada de flete puede producir el efecto salubrante al aumento del alcoholismo. No cabe confusión entre la embriaguez y el alcoholismo, y ésta existe en mayor o menor escala en todos los países, sean o no productores de bebidas alcohólicas.

No se puede combatir el alcoholismo con ataques a esta industria: el resultado negativo obtendrá con la ley seca en Estados Unidos es bastante elocuente.

El hombre puede vivir sin alcohol; pero se sabe también que ingerido en dosis moderada, lejos de constituir un daño para el organismo, puede ser motivo de estímulo y tonificación. Algunos ilustres médicos chilenos, como el doctor Cruz Gómez al recalcar las condiciones terapéuticas del vino, han manifestado que es un estimulante racional tomado con moderación.

La embriaguez, hay pues que combatirla con procedimientos educativos, campaña que absorberá mucho dinero y largos años. Las borrajas no se impiden con medidas restrictivas, salvo que se tuviera la descalcada idea de arrancar todas las viñas.

Por suerte todo el mundo ha abierto los ojos y no encuentran ya los impugnadores de otros tiempos la política de entusiasta ayuda al cultivo de la vid ni se oye la voz de los hombres que proponían esa candorosa e infantil solución de arrancar las viñas como medio de combatir la embriaguez.

Hoy día se ponen en juego ideas congruentes con la riqueza que Chile tiene en la industria vitivinícola y se va a la solución científica del problema. Un gran paso se ha dado con la limitación de las plantaciones y con el bloqueo del excedente de la producción, pero es necesario que el Gobierno emprenda una intensa y permanente campaña educativa en contra de la embriaguez, desde las escuelas hasta la fábrica y el campo.

Hasta el momento presente esta industria se hallaba en una situación de estabilidad como resultado de una serie de medidas dictadas hasta la fecha desde la gran crisis que la afectara en 1932 y en la cual se llegó a vender en ciertas partes a 10 centavos el litro de vino. Entre los factores que contribuyeron a esta tonificación en primer lugar hay que señalar la fundación del Sindicato Nacional Vitivinícola, a iniciativa de don Pedro Aguirre Cerda y apoyado, por otros productores. Este fuerte golpe que el Gobierno y la Empresa de los Ferrocarriles, dan a la vitivinicultura hará comprender a los productores que sólo en la unión leal y estrecha se encuentra la mejor defensa de sus legítimos intereses.

Se trabaja también por los vinos bloqueados en grande escala, la exportación de tipos de mejor calidad a Europa, pero la gue-

rra malogró estos propósitos, razón por la cual se acordó liquidar los stocks sobrantes. No queda otro camino para intensificar nuestra ofensiva co-mercial en América e ir preparando nuestra campaña en los otros continentes para cuando termine el actual conflicto bélico.

Dabe tenerse en consideración que hoy día la vitivinicultura no tiene otro mercado externo que el Brasil y Estados Unidos y en una proporción menor de lo que era Alemania antes de la guerra. El Instituto de Economía Agrícola y la Corporación de Fomento de la Producción se han preocupado de estos problemas y han creado un organismo, con el nombre de "Viñas de Chile S. A. Vines", que está interesado en conseguir los mercados americanos y crear un prestigio sólido y verdadero para los vinos chilenos, por medio de la exportación de la más alta calidad.

No hay duda, que los vinos chilenos no tienen competidores en calidad, y la Argentina, aunque es mayor productora, no ha podido mejorar las bondades de los suyos para ponerse a la altura de nuestros favorecidos por las condiciones de clima y de suelo de nuestro país.

Con una política sabia, Argentina trata de compensar esta desventaja con mejores elementos de flete, facilidades de transporte y mayor campo de acción dentro del volumen general de su movimiento comercial, tanto en el mercado interno como en el campo internacional. A Chile no le queda otro camino que conservar el prestigio de la alta calidad de sus vinos y una política en este sentido permitirá crear mercados suficientes para la cuota de exportación de la industria. Pero esta política tiene que estar afianzada por medidas de fomento que entonen la industria por el interior; y no con soluciones tan descabelladas y sin ningún contenido nacional, como las que acaba de tomar la Empresa de los Ferrocarriles, con aseveración del Gobierno.

La naturaleza nos ha dado una tierra y un clima privilegiados para tener los mejores vinos, y debemos conseguir los mercados permanentes para ello. Tenemos en nuestras manos una gran riqueza, y si somos previsores y desarrollamos una política beneficiosa para el productor, jamás podremos perderla. Todo lo que se haga y se gaste en fomentar la alta calidad de nuestros vinos servirá una tarea patriótica, pues nos permitirá conquistar en definitiva los mercados de América que principiamos a trabajar.

He señalado la principal tarea que por el momento tiene que cumplir la vitivinicultura: la absorción de los mercados americanos y su preparación para penetrar en otros, al término de la guerra. Pero para que esta ofensiva comercial tenga el resultado esperado, no sólo es necesario la conjunción de esfuerzo que en estos momentos desarrollan los productores y algunos organismos estatales como el Instituto de Economía Agrícola y la Corporación de Fomento de la Producción, por intermedio de la organización "Viñas de Chile S. A. Vines", apoyados por la acción inteligente de nuestro Consul. Es imprescindible, además, que la industria esté garantizada en el interior de un decidido propósito de cooperación de los Poderes Públicos, que puede resumirse en tres puntos básicos: la tranquilidad para trabajar, el promedio de pesos, pero no se tomará en cuenta por no tener datos exactos.

Gastos generales

	Gastos por arroba
Impuesto a la producción	\$ 0.35 arroba
Impuesto bienes raíces	2.00
Intereses perdidos por venta del vino letras	2.50
Comisión corredor 1.2 ojo	0.90
Trabajos, poda, sacar sarmento, amarrar, abrir malgas, agruras cruzas, rastreos, azufuradura, desbrote, chapa poda, envoltura, riegos, \$ 1.60 con raciones en 200 arrobas	8.00
Azufre: 3 azufuraduras 150 Kgs. cu. s ks. (3.750)	3.70
Cosecha: tomar uva, acarreo y vendimia	3.00
Gastos de agua: limpia canal, etc.	0.20
Interés vía: a 40 mil pesos cuadra 7 ojo int. 3 ojo amort.	20.00
Interés Bodega: 7 ojo interés 3 ojo amortización.	3.00
Un caballo: \$ 2.000 interés 7 ojo amort. 8 ojo (\$ 300).	2.00
Talaje: \$ 50 — pago mensual en el año \$ 600 —	2.35
Como trabaja tres cuadras \$ 300 cuu ...	1.50
Mayordomo, viña y Bodega	3.00
Apero	1.00
Desbloqueo 10 ojo valor del vino \$ 65	6.50
Reparación de maquinarias, mangueras etc.	0.80
Producción enológicos	0.20
Batir amarrar viñas (Cortar, sacar, transporte, guarda)	0.20
Postes duración 15 años	1.50
Grampas, alambres, replantaciones	0.80
Flete, promedio 20 kilómetros al carro fúnde por arroba	2.50
Trabajadores bodega lavado vasija y trastegos, entrega de vinos, rellenos 4 hombres \$ 15 cu. 200	1.50
Seguro accidente del trabajo, obrero, contracu. incendio	1.00
Imprevistos 3 ojo sobre 65 arrobas	1.95
Interés sobre el capital de explotación 7 por ciento	2.80
Abono \$ 800 — cuadra en 200 cuadras	4.00
Gastos administración	2.35
Costo de precio por arroba de vino	\$ 88.80

El señor DEL PEDREGAL.—Este cálculo, señor Presidente, es el producto del estudio y de una larga observación de un prestigioso productor de la provincia de Talca, el señor Martín Pinochet Saigado, Director de la Asociación Central de esa región, institución que hace suyos estos cálculos.

Se tomó como base para ellos el promedio de producción de vinos por cuadra efectuado por Impuestos Internos en zona de riego.

Con el objeto que se comprenda mejor los diversos rubros del cálculo preinserto, paso a explicar el origen que tienen en la ley o en los gastos que tiene el flete viñatero.

En primer término, debe tenerse presente que hay que pagar por impuesto a la producción una suma equivalente a 35 centavos por litro y por el de bienes raíces, uno por ciento sobre el valor de la viña y suelo, que tiene un aviso legal de \$ 40.000 por cuadra.

Se fija un rubro de gastos de \$ 2.50 por arroba por capítulo de intereses perdidos por venta de vino, porque la modalidad de los negocios de este artículo es recibir 10 letras, y la primera vece después de 90 días, o sea, el productor no recibe su dinero inmediatamente, sino dentro del año.

En la casi totalidad de las transacciones de vino interviene un corredor, al que se abona una comisión del uno y medio por ciento.

En las diferentes labores del cultivo de la viña indicadas en el cálculo, se gastan al menos \$ 1.600 por cuadra entre salarios y raciones.

En azufre se gastan por lo menos 150 kilos por cuadra.

En pocas regiones del territorio como en la de Maule se encuentra, señor Presidente, más subdividida la propiedad agrícola y la casi totalidad de sus poseedores son pequeños viñateros que, después de largos años de luchar con la mezquindad de un suelo poco generoso, han logrado que sus viñedos les den lo indispensable para vivir modestamente.

Siempre que se ha legislado en diversos sentidos en lo que respecta a la vitivinicultura, se ha tenido, señor Presidente, un tratamiento especial para los productores situados al sur del río Maule, porque con muy buen criterio se ha advertido que éstos están en un planteo de manifestante inferioridad respecto a los que quedan al norte de este límite.

No quiero decir con esto, Honorable Cámara, que sea justa esta alza para las demás zonas vitivinícolas del país, porque, como estoy seguro que es atentatoria para la vida a esa zona, y que, por la calidad de sus suelos y la falta de regadio, no permite emprender con éxito otro cultivo que no sea el de la vid.

Siempre que se ha legislado en diversos sentidos en lo que respecta a la vitivinicultura, se ha tenido, señor Presidente, un tratamiento especial para los productores situados al sur del río Maule, porque con muy buen criterio se ha advertido que éstos están en un planteo de manifestante inferioridad respecto a los que quedan al norte de este límite.

En la zona Central, el riego de las viñas, lo mismo que el riego de cualquier otro cultivo, es de cuarenta pesos por cuadra incluyendo limpia de canales, derechos, arreglo de puentes etc

Una cuadra de viña es calculada por los tasados de Impuestos Internos o instituciones de crédito, en \$ 40.000 y como la duración de la viña, de promedio, no es superior a 40 o 50 o 60 años, se ha hecho una amortización del 3 ojo sobre dicho valor más un 7 ojo que debe producir todo capital, dándole la suma de 20 pesos por arroba, que se establece en el cuadro de arriba.

Se sabe que por cada arroba de vino cosechado se necesita una arroba de vasija, que vale mínimo 15 pesos, más 25 ojo de vasija que se ocupa en la fermentación, el que, por cierto, está muy lejos del que se alcanza en terrenos de mejor calidad. A tal punto es verídica esta afirmación en orden a que no existen en esa provincia grandes viñateros, que en Maule la industria vitivinícola es compartida entre 2.366 viñedos de distintos propietarios, lo cual demuestra que es una rama de la agricultura que está en manos de agricultores de escasos recursos.

Dijo anteriormente, Honorable Cámara, que el rendimiento de los viñedos de Maule era inferior a los de cualquiera otra región del país. El total de viñas en producción alcanza en esa provincia a 2.504 y su producción del año recién pasado fue de diez millones quinientos ochenta y tres mil trescientos noventa y ocho litros.

Sumado a todo esto, señor Presidente, que ya tienen motivos más que poderosos para justificar una exención para los viñateros de esa región, se presenta el agravante, para aquellos que quedan ubicados en el departamento de Constitución, que por ser el ferrocarril que los sirve de trocha angosta, no posee la Empresa carros fuertes de ese tipo, debiendo recargárselos por esta circunstancia el flete del vino en un precio mucho mayor.

Es peligrosa, señor Presidente, la conducta simista observada últimamente por quienes tienen la responsabilidad del manejo de la cosa pública, de cargar cada nuevo desacierto o financiar nuevos gastos, gravando desproporcionadamente la producción nacional, la que ya está bastante agotada por tantos tributos. No es conveniente, Honorable Cámara, al interés del país, que para atender una necesidad de la Empresa de los Ferrocarriles, por muy respetable que sea, se proceda con tan poca ecuanimidad, dejando recar sobre la industria vitivinícola la mayor carga del alza de las tarifas ferroviarias decretadas últimamente, con lo cual se ha llegado hasta el extremo incomprendible de aumentar en un ciento por ciento los fletes del transporte de los vinos.

Para justificar esta imprudente medida, se sostiene, señor Presidente, que el vino no es un artículo de primera necesidad, pero se olvida que al amparo de esta industria viven cerca de medio millón de chilenos, y contribuye con más de cien millones de pesos al presupuesto de la nación. Los tributos éstos que se distribuyen en la forma siguiente:

Impuesto a la producción, setenta y siete millones.

Impuesto adicional a los vinos embotellados, 18 millones.

Impuesto al mayor valor del terreno plantado de viña, 19 millones.

Como vé la Honorable Cámara, la industria vitivinícola contribuye a título de tributos con fuertes ingresos, como ninguna otra rama de la agricultura, lo cual significa que gravitan sobre ella elevados impuestos, que hace que los Poderes Públicos obtengan con mayor prudencia al decreterial nuevas cargas, porque seguir en este camino sería conducir a la ruina completa de ella.

<p

MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL 27 Y 29 DEL PRESENTE EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

DOMINGO 27

PRIMERA CARRERA. — 1,200 METROS

7 Azul 54. N. N.

11 Canadian 54. M. Silva.

5 Codoco 54. M. Salas.

1 Galvarino 54. A. Bravo.

10 Marisol 54. J. Diaz.

12 Recantin 54. B. Sanchez.

13 H. Diaz 54. L. Pacheco.

3 Barcelona 54. A. Pacheco.

12 D. Dorilla 54. N. Diaz.

14 Fajisa 54. M. Correa.

2 Florida 54. M. Macia.

8 Impresario 54. H. Cariceo.

8 Pepe 54. J. Diaz. Reyes.

9 Reina 54. N. N.

SEGUNDA CARRERA. — 1,200 METROS

14 Alcapán 54. D. Guzman.

2 Beldi 54. N. N.

10 Bordon 54. J. Morales.

1 El Gallo 54. R. Cárdenas.

11 Enriqueta 54. P. Flores.

12 El Vet. 54. N. N.

9 Kikito 54. H. Cariceo.

8 Loma 54. V. Gonzalez.

8 Lord Balm 54. M. Reyes.

3 M. Aguila 54. N. Diaz.

13 Napolis 54. F. Santander.

5 P. Grillo 54. E. Saavedra.

4 Recasado 54. D. Vargas.

7 Tobor 54. J. M. Marchant.

TERCERA CARRERA. — 1,600 METROS

5 Cito 54. H. Cariceo.

8 Marabu 54. R. Cárdenas.

3 Debe 54. R. Aguilar.

4 Atelis 54. E. Farías.

2 Pasco 54. R. Pacheco.

7 T. Diaz 54. H. Cariceo.

1 Maitrona 54. M. Diaz.

9 Marantial 54. J. Araya.

6 Amarilla 49. J. Freire.

QUINTA CARRERA. — 1,600 METROS

10 Mayron 54. H. Cariceo.

7 Mostek 54. R. Bustamante.

2 Naciona 54. R. Zazueta.

5 Abroito 54. M. Reyes.

2 Woski 54. J. Araya.

3 Belumbrido 54. R. Pizarro.

3 M. Diaz 54. J. M. Marchant.

4 Alatam 54. E. Ulloa.

11 Cuarto 47. J. Diaz.

1 Cuapicano 47. J. Freire.

13 D. Sebastian 46. J. Becerra.

14 G. Mistral 46. N. N.

2 V. Elma 46. R. Pacheco.

4 V. Vaqueira 46. J. P. Vidal.

SEXTA CARRERA. — 1,200 METROS

14 Deseado 60. J. Herrera.

7 El Oro 54. J. M. Marchant.

16 El Hukim 38. H. Pizarro.

3 Tercio 57. J. Araya.

10 Calatayud 54. V. Gonzalez.

12 Nicanc 54. F. Gonzalez.

2 Polito 52. C. Cruz.

13 Gómez 52. H. Santander.

15 Talceta 52. A. Vazquez.

3 Flaminio 49. J. Diaz.

1 H. Diaz 54. J. M. Marchant.

11 Cuarto 47. J. Diaz.

12 Cuapicano 47. J. Freire.

14 D. Sebastian 46. J. Becerra.

15 G. Mistral 46. N. N.

SEPTIMA CARRERA. — 2,000 METROS

9 Bolso 57. P. Flores.

10 Kaceno 56. O. Ulloa.

5 Simba 54. G. Sarmiento.

12 Wiesbaden 53. F. Gonzalez.

13 P. Diaz 53. J. Araya.

14 Copo 53. R. Zamudio.

15 Control 49. J. Diaz.

13 Naciona 47. N. N.

7 Cuapicano 46. J. Freire.

12 G. Mistral 46. R. Pacheco.

4 Spinster 49. N. N.

5 Vaqueira 46. J. P. Vidal.

6 Los Tíos 46. R. Pacheco.

4 Spinster 49. N. N.

5 Vaqueira 46. J. P. Vidal.

6 Tercio 46. R. Pacheco.

7 Cuapicano 46. J. Freire.

8 Vaqueira 46. J. P. Vidal.

9 Reina 46. R. Pacheco.

10 Alpín 46. R. Pacheco.

11 Alpín 46. R. Pacheco.

12 Alpín 46. R. Pacheco.

13 Alpín 46. R. Pacheco.

14 Alpín 46. R. Pacheco.

15 Alpín 46. R. Pacheco.

16 Alpín 46. R. Pacheco.

17 Alpín 46. R. Pacheco.

18 Alpín 46. R. Pacheco.

19 Alpín 46. R. Pacheco.

20 Alpín 46. R. Pacheco.

21 Alpín 46. R. Pacheco.

22 Alpín 46. R. Pacheco.

23 Alpín 46. R. Pacheco.

24 Alpín 46. R. Pacheco.

25 Alpín 46. R. Pacheco.

26 Alpín 46. R. Pacheco.

27 Alpín 46. R. Pacheco.

28 Alpín 46. R. Pacheco.

29 Alpín 46. R. Pacheco.

30 Alpín 46. R. Pacheco.

31 Alpín 46. R. Pacheco.

32 Alpín 46. R. Pacheco.

33 Alpín 46. R. Pacheco.

34 Alpín 46. R. Pacheco.

35 Alpín 46. R. Pacheco.

36 Alpín 46. R. Pacheco.

37 Alpín 46. R. Pacheco.

38 Alpín 46. R. Pacheco.

39 Alpín 46. R. Pacheco.

40 Alpín 46. R. Pacheco.

41 Alpín 46. R. Pacheco.

42 Alpín 46. R. Pacheco.

43 Alpín 46. R. Pacheco.

44 Alpín 46. R. Pacheco.

45 Alpín 46. R. Pacheco.

46 Alpín 46. R. Pacheco.

47 Alpín 46. R. Pacheco.

48 Alpín 46. R. Pacheco.

49 Alpín 46. R. Pacheco.

50 Alpín 46. R. Pacheco.

51 Alpín 46. R. Pacheco.

52 Alpín 46. R. Pacheco.

53 Alpín 46. R. Pacheco.

54 Alpín 46. R. Pacheco.

55 Alpín 46. R. Pacheco.

56 Alpín 46. R. Pacheco.

57 Alpín 46. R. Pacheco.

58 Alpín 46. R. Pacheco.

59 Alpín 46. R. Pacheco.

60 Alpín 46. R. Pacheco.

61 Alpín 46. R. Pacheco.

62 Alpín 46. R. Pacheco.

63 Alpín 46. R. Pacheco.

64 Alpín 46. R. Pacheco.

65 Alpín 46. R. Pacheco.

66 Alpín 46. R. Pacheco.

67 Alpín 46. R. Pacheco.

68 Alpín 46. R. Pacheco.

69 Alpín 46. R. Pacheco.

70 Alpín 46. R. Pacheco.

71 Alpín 46. R. Pacheco.

72 Alpín 46. R. Pacheco.

73 Alpín 46. R. Pacheco.

74 Alpín 46. R. Pacheco.

75 Alpín 46. R. Pacheco.

**"LA RUBIA AUDAZ", ESTRENARA
MAÑANA EL TEATRO METRO**



Red Skelton y Ann Sothern son los principales protagonistas de esta deliciosa comedia. Carmen Amaya y Lena Horne prestan una mayor atracción a esta gran película.

En las funciones de mañana, vermúth y noche, presenta el Teatro Metro una nueva producción musical de la Metro Goldwyn Mayer; nos referimos a "La Rubia Audaz", modernización de la famosa revista "Panama Hat", que recorría los escenarios del mundo entre los más elogiosos aplausos.

"La Rubia Audaz" era Hattie Mallony y Hattie Mallony es Ann Sothern, la rubia más rubia de Hollywood. Acompañada siempre de su sombrilla, para defenderse de los ardientes rayos del sol de Panamá y también... de la frescura de algunos hombres. Hattie era la

predilecta de los marineros del Tío Samuel. Entre estos marineros estaban, el más fresco y simpático de los jóvenes actores del cine: Red Skelton.

El idilio entre Hattie y el marinero amor de trópico mezclando con avyuras extrañas y misteriosas, y su vez romántica forma la parte entretenida y emocional de esta nueva producción musical de Metro.

La actuación importantísima de Carmen Amaya, en cuadro de alegria, canción y danza española, es una de las atracciones del film; como también es justo recordar a Lena Horne, bellísima y seductora en sus canciones modernas, a Víctor

**GRACIOSA CINTA DE SAN MIGUEL
"LOS HIJOS ARTIFICIALES"**



Con un calificado reparto que encabeza el comedia argentino FRANCISCO ALVAREZ, se ha filmado una película que por su excepcional comididad será todo un suceso de risa. "LOS HIJOS ARTIFICIALES", de Reparaz y Abati, cuenta con artistas de reconocidos méritos: Pedro Quartucci, Felisa Mary, Miguel Ligero, Majiza, Zini, María Santos, Raimundo Pastore, etc.

"EL CABALLERO DEL FRAC REQUISADO" REPITE HOY CORDOBA

Ha continuado siendo un éxito teatral la chistosa comedia de Alfredo Berg Fisher. "El caballero del frac requisado", que se dio el lugar Lugo Cordero para hacer una de sus más graciosas creaciones. Una de chispa y de colorido.

"El caballero del frac requisado"

do" es una pieza de palpitante actualidad y una sátira de costumbres de nuestro medio ambiente. Se representa en ambos funciones de la Compañía Leguizamón en el Imperio, a las 16.30 y 22 horas.

**LOS SEVILLANITOS, HOY EN LA
COMPANIA DEL BALMACEDA**

Hoy, en ambas funciones del Teatro Balmaceda, se hacen dos representaciones de la loca revista folclórica de Adolfo Gallardo con música del maestro Roberto Retes, intitulada "De Buenos Aires ha llegado barco", y a través de sus cuadros musicales aparecen Carmen Olmedo, la aplaudida vedette española, Amparito Bayer y su conjunto de diez y seis segundas, y el resto de su repertorio.

La aplaudida pareja de bailarines gitanos del Albaicín, Los Sevillanitos, actúa en dicha revista es-

trenando zambas y fantasías gitanas completándose el espectáculo con canciones de amor y tristeza, como "Ganchitos de Amor" y "El Embrijo de Buenos Aires".

Las notas festivas están a cargo de Adolfo Gallardo y de la pareja de comediantes criollos formada por René Donoso y por Miguel Arce, el roto de los versos y de las coplas populares.

El cine precede con las películas

"La Marca de la Pantera" y El nazismo ante la marcha del tiempo



CIA de REVISTAS BATACLANICAS CHILENAS "CONDOR"

EL ALEGRE ESPECTACULO, QUE ES ALEGRIA DE TODA LA CAPITAL CHILENA.

El mejor cuadro de baile con 16 lindas chicas hoy a las 6 y 9.30 en escena, la aplaudida y hermosa vedette:

CARMEN OLMEDO

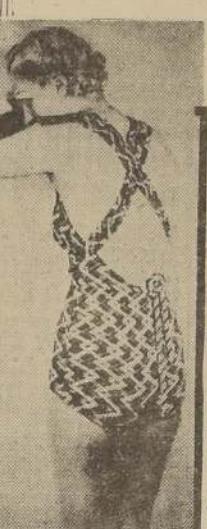
con la notable pareja de bailarines juveniles chicas del Albaicín.

LOS SEVILLANITOS

Tragedia de Buenos Aires hoy en la Clia. Revista, el roto de los versos y de las coplas criollos.

HOY EN CINE, la creación film de Simone Simon:

T. BALMACEDA



LA MARCA DE LA PANTERA Y EL NAZISMO ANTE LA MARCHA DEL TIEMPO, en castellano

S. 6. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

5.30 P. M. — Plateas — \$ 3.40 Balcón — \$ 2.00 Galería

B

O

X

UN PROGRAMA BRILLANTE SE REALIZARA ESTA NOCHE EN EL CAUPLICAN

COMBATIRAN LOS MEJORES AMATEURS DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCOLARES.—ESTOS ENCUENTROS TENDRAN UN DESARROLLO RENDIDO E INTERESANTE

Prácticas de Agricultura. Reserva: Peso Liviano: Domingo Verga, Carlos Sevilla, de la Práctica de Agricultura, con Carlos Gutiérrez, de la Militar.

Práctica de Agricultura. Reserva: Luis Santos de la Militar, Sergio Bustos, de Leyva, con Ben

Miles de escolares y universitarios asistirán esta noche al cine del Cauquicán con motivo de celebrarse en este local la competencia anual entre los aficionados que practican el arte de la defensa propia y que pertenecen a establecimientos de educación secundaria y universitaria.

Está gran interés por presentar esta competencia entre los más destacados amateur de la Universidad Católica y de Chile, y de los establecimientos escolares.

EL PROGRAMA

Esta competencia se efectuará esta noche a las 21.30 horas, en el cine del Cauquicán, sin AUNQUE LLUEVA SE REALIZA. RA ESTA COMPETENCIA.

La dirección de este Campeonato no encarga avisar a los aficionados a este deporte y público en general que este espectáculo se principiará a las 21.30 horas, a las 3 en punto de la noche, por lo extenso del programa, y tendrá lugar aunque llueva, iniciándose con el campeonato escolar.

EL PROGRAMA COMPLETO

Este se desarrollará en el siguiente orden: 1.º CAMPEONATO ESCOLAR: Peso Gallo: Rolando Rodríguez del Superior de Comercio, con Edelio Carvallo, del Liceo Amunátegui.

Fernando Paulsen, del Barros Borgoño, con Luis Muñoz del Superior de Comercio, Reserva: Fernando Encina, del B. B.

Peso Liviano: Orlando Abarca del B. B., con Emilio Briones, del I. S. de C. Reserva: Enrique Diaz, del B. B., con Hugo Gallegos del I. S. C.

Peso mínimo: Carlos Uzabeaga, con René Armagada, ambos del B.

Peso Pluma: Eduardo Moreira, Instituto Inglés, con Sergio Cueto, del Instituto Nacional.

Peso Liviano: Gilberto Esteban del Superior de Comercio, con Enrique Heck del Instituto Inglés.

CAMPEONATO UNIVERSITARIO

Este se iniciará con un torneo de presentación de las diversas facultades que disponen de un numeroso profesorado en la Asociación Universitaria de Box, que efectuará el siguiente programa por el campeonato:

Peso Mínimo: Tomás Amorabarán, del Superior de Música, con Luis M. de la Escuela de Artes y Oficios, Reserva: Maurín de la Escuela Militar.

Peso Gallo: Bernardo Lozán, de la E. A. O. con Félix Quijada, de

Peso Liviano: Domingo Verga, Carlos Sevilla, de la Práctica de Agricultura, con Luis Santos de la Militar.

Peso Bustos, de Leyva, con Ben

Práctica de Agricultura. Reserva: Peso Mediano: Mario Garcés, de la Escuela Militar, con Caudillo Vital de la Esc. de A. y Oficio, Reserva: Alfredo Espinosa, de la Escuela Conductores de Obras.

Peso Medio Pesado: Patricio Andrade, de Conductores de Obras, con Arturo Fernández de la Escuela de Artes y Oficios. Reserva: Manuel Campos, de Práctica de Agricultura.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

ral, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

CAMPEONATO DE BARRAS

El Campeonato de Box, estará avivado durante estos días con el concurso de las barras universitarias que disputarán en todas las ruedas una copa especial por la cual alcanzará gran lucimiento, pudiendo cada barra ademas de su copa, una copa que hará reír y entretenir al público asistente. Intervendrán en este gran festival de barras la Escuela Militar entre otras, la Escuela de Artes y Oficios, que prepara novedades, Agronomía, Enseñanza, Medicina Veterinaria, Escuela de Conductores de Obras y Artes Aplicadas, lo que constituirá un torneo que hará desbordarse el Teatro Cauquicán.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

ral, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

ral, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

ral, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

ral, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

ral, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

ral, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

ral, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

general, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

general, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

general, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

general, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

general, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

general, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

general, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

general, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

general, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

general, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

general, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

general, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

general, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

general, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

general, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

general, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

general, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

general, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

general, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

general, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

general, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

general, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

general, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.

Match de fondo: Víctor Poblete de la Esc. de Artes y Oficios con Arturo Flores, de Agronomía.

ARBITRO GENERAL Y JURADOS: A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Ariz, y secretario ge-

general, Patricio Burgos. Eso pertenece a Orvaldo Reyes.